

SONDA®
make it easy

**Estados Financieros
Consolidados
Resumidos**

**SONDA Filiales Chile
Ltda. y Filiales**

**Por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023
y 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Sonda Filiales Chile Ltda. y afiliadas y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Sonda Filiales Chile Ltda. y afiliadas adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Deloitte.

Enero 25, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Patricia Zuanic C.

RUT: 9.563.048-0

**ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 2022**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 41.000.293 | 44.784.464 |
| Otros activos financieros corrientes | | - | 14.720 |
| Otros activos no financieros corrientes | | 2.891.298 | 1.479.506 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 52.433.912 | 60.995.571 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 8.547.210 | 1.406.614 |
| Inventarios corrientes | | 65.611.381 | 53.876.118 |
| Activos por impuestos corrientes | | 6.075.235 | 4.392.503 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 176.559.329 | 166.949.496 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | - | 3.605 |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 131.485 | 124.097 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 5.142.785 | 6.514.748 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | 1.116.766 | 1.065.616 |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | | 8.839.168 | 7.425.493 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | | 778.359 | 713.865 |
| Plusvalía | | 21.438.430 | 21.382.835 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 26.489.666 | 25.678.876 |
| Propiedad de Inversión | | 3.917.012 | 3.965.949 |
| Activos por derecho de uso | | 14.731.258 | 11.045.207 |
| Activos por impuestos diferidos | | 2.632.776 | 2.822.373 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 85.217.705 | 80.742.664 |
| TOTAL ACTIVOS | | 261.777.034 | 247.692.160 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 521.744 | 626.365 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | 4.464.228 | 4.145.073 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 66.429.604 | 54.749.887 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 4.328.207 | 2.541.196 |
| Otras provisiones a corto plazo | | 153.847 | 137.225 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 1.627.724 | 3.049.943 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 5.217.134 | 5.420.972 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 3.765.718 | 3.918.712 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | <u>86.508.206</u> | <u>74.589.373</u> |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 86.508.206 | 74.589.373 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | - | - |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | | 9.417.826 | 6.273.264 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | - | 3.853.077 |
| Pasivo por impuestos diferidos | | 3.850.378 | 5.623.619 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | 543.825 | 492.329 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 220.948 | 97.203 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 14.032.977 | 16.339.492 |
| TOTAL PASIVOS | | 100.541.183 | 90.928.865 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido y pagado | | 14.400.199 | 14.400.199 |
| Ganancias acumuladas | | 125.172.773 | 122.741.298 |
| Otras reservas | | 16.910.299 | 15.221.345 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 156.483.271 | 152.362.842 |
| Participaciones no controladoras | | 4.752.580 | 4.400.453 |
| Patrimonio total | | 161.235.851 | 156.763.295 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 261.777.034 | 247.692.160 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

**ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 404.782.597 | 406.617.826 |
| Costo de ventas | | (346.094.986) | (348.124.465) |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | | 58.687.611 | 58.493.361 |
| Otros ingresos | | 4.317.247 | 326.844 |
| Gastos de administración | | (33.992.139) | (31.644.676) |
| Otros gastos, por función | | (350.599) | (408.016) |
| Total Ganancias de actividades operacionales | | 28.662.120 | 26.767.513 |
| Ingresos financieros | | 3.573.881 | 2.427.796 |
| Costos financieros | | (6.188.669) | (2.710.239) |
| Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | | 832.942 | 564.760 |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | | (1.070.104) | 2.905.996 |
| Resultado por unidades de reajuste | | 309.168 | 642.305 |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | | 26.119.338 | 30.598.131 |
| Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias | | (4.386.608) | (4.475.793) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 21.732.730 | 26.122.338 |
| GANANCIA | | 21.732.730 | 26.122.338 |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 21.142.728 | 25.217.398 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | | 590.002 | 904.940 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | 21.732.730 | 26.122.338 |
| GANANCIA POR ACCION: | | | |
| Ganancia por acción básica | | | |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (en pesos) | | 24,27 | 28,95 |
| Ganancias por acción diluidas | | | |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas (en pesos) | | 24,27 | 28,95 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| GANANCIA | 21.732.730 | 26.122.338 |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | 23.812 | - |
| Otro resultado integral, antes de impuesto, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | 23.812 | - |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | 1.665.142 | 457.214 |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | - | - |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | 1.665.142 | 457.214 |
| Otros componentes de resultado integral, antes de impuestos | 1.688.954 | 457.214 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | |
| Impuestos a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativo a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral | - | - |
| Total Otro resultado integral | 1.688.954 | 457.214 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 23.421.684 | 26.579.552 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 22.831.682 | 25.674.612 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 590.002 | 904.940 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 23.421.684 | 26.579.552 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

| | Otras reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio Total | |
|---|-------------------|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|----------------------|
| | Capital emitido | Otro resultado integral | | | Otro resultado integral acumulado | Otras reservas varias | | | | | Total Otras reservas |
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios | | | | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Patrimonio al 01.01.2023 | 14.400.199 | 10.330.023 | - | (6.610) | 10.323.413 | 4.897.932 | 15.221.345 | 122.741.298 | 152.362.842 | 4.400.453 | 156.763.295 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | 21.142.728 | 21.142.728 | 590.002 | 21.732.730 |
| Otro resultado integral | - | 1.665.142 | - | 23.812 | 1.688.954 | - | 1.688.954 | - | 1.688.954 | - | 1.688.954 |
| Resultado integral | - | 1.665.142 | - | 23.812 | 1.688.954 | - | 1.688.954 | 21.142.728 | 22.831.682 | 590.002 | 23.421.684 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (18.711.253) | (18.711.253) | - | (18.711.253) |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (237.875) | (237.875) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 1.665.142 | - | 23.812 | 1.688.954 | - | 1.688.954 | 2.431.475 | 4.120.429 | 352.127 | 4.472.556 |
| Patrimonio al 31.12.2023 | 14.400.199 | 11.995.165 | - | 17.202 | 12.012.367 | 4.897.932 | 16.910.299 | 125.172.773 | 156.483.271 | 4.752.580 | 161.235.851 |

| | Otras reservas | | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio Total | |
|---|-------------------|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|----------------------|
| | Capital emitido | Otro resultado integral | | | Otro resultado integral acumulado | Otras reservas varias | | | | | Total Otras reservas |
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios | | | | | | | |
| M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | | |
| Patrimonio al 01.01.2022 | 14.400.199 | 9.872.809 | - | (6.610) | 9.866.199 | 6.245.799 | 16.111.998 | 110.014.465 | 140.526.662 | 4.109.635 | 144.636.297 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | 25.217.398 | 25.217.398 | 904.940 | 26.122.338 |
| Otro resultado integral | - | 457.214 | - | - | 457.214 | - | 457.214 | - | 457.214 | - | 457.214 |
| Resultado integral | - | 457.214 | - | - | 457.214 | - | 457.214 | 25.217.398 | 25.674.612 | 904.940 | 26.579.552 |
| Emisión del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | (12.490.565) | (12.490.565) | - | (12.490.565) |
| Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | (1.347.867) | (1.347.867) | - | (1.347.867) | (614.122) | (1.961.989) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 457.214 | - | - | 457.214 | (1.347.867) | (890.653) | 12.726.833 | 11.836.180 | 290.818 | 12.126.998 |
| Patrimonio al 31.12.2022 | 14.400.199 | 10.330.023 | - | (6.610) | 10.323.413 | 4.897.932 | 15.221.345 | 122.741.298 | 152.362.842 | 4.400.453 | 156.763.295 |

| | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 490.256.397 | 499.142.637 |
| Otros cobros por actividades de operación | 2.044.261 | 2.347.793 |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 492.300.658 | 501.490.430 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (399.551.227) | (420.852.568) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (42.598.443) | (38.945.174) |
| Otros pagos por actividades de operación | (12.026.645) | (8.242.176) |
| Total clases de pagos | (454.176.315) | (468.039.918) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones | 38.124.343 | 33.450.512 |
| Intereses pagados | - | (24.422) |
| Intereses recibidos | - | 74.198 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (4.553.577) | (2.787.083) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 8.928 | (2.104.233) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 33.579.694 | 28.608.972 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Flujo de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | (293) | 3.917.264 |
| Flujos de efectivo utilizados en la compra de participaciones no controladoras | (250.129) | (1.058.133) |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros | - | (1.188.520) |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | 2.020 | - |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (5.059.418) | (7.614.658) |
| Préstamos a entidades relacionadas | (9.269.012) | (3.600.000) |
| Cobro de préstamos a entidades relacionadas | 8.420.000 | 6.459.447 |
| Compras de activos intangibles | (223.969) | (62.204) |
| Intereses recibidos | 2.345.797 | 1.504.605 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 266 | 872.062 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (4.034.738) | (770.137) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones de subsidiarias | - | 370.200 |
| Importes procedentes de préstamos corto plazo | 15.445.295 | 10.868.017 |
| Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas | 41.020.316 | 30.575.293 |
| Reembolsos de préstamos | (15.715.837) | (10.814.485) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | (4.942.897) | (4.131.538) |
| Pagos de préstamos de entidades relacionadas | (44.923.039) | (35.228.790) |
| Dividendos pagados | (19.119.234) | (13.241.784) |
| Intereses pagados | (144.207) | (413.772) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (5.150.154) | (4.265) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (33.529.757) | (22.021.124) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (3.984.801) | 5.817.711 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 200.630 | (1.254.255) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (3.784.171) | 4.563.456 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 44.784.464 | 40.221.008 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 41.000.293 | 44.784.464 |

SONDA FILIALES CHILE LTDA. Y FILIALES

| Índice | Página |
|---|-----------|
| SONDA FILIALES CHILE LTDA. Y FILIALES..... | 2 |
| 1. INFORMACION GENERAL | 1 |
| 2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO | 1 |
| 3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS | 5 |
| 3.1 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS | 5 |
| a. Bases de preparación | 6 |
| b. Período contable..... | 6 |
| c. Estimaciones realizadas | 6 |
| 3.2 PRINCIPIOS CONTABLES..... | 9 |
| a. Bases de consolidación | 9 |
| b. Combinaciones de negocios | 16 |
| c. Moneda | 19 |
| d. Compensación de saldos y transacciones..... | 19 |
| e. Transacciones en moneda extranjera | 20 |
| f. Intangibles | 21 |
| g. Propiedades, planta y equipos | 23 |
| h. Propiedades de Inversión | 24 |
| i. Reconocimiento de ingresos | 25 |
| j. Deterioro del valor de los activos | 27 |
| k. Costos de financiamiento | 29 |
| l. Inventarios..... | 30 |
| m. Operaciones de arrendamiento..... | 30 |
| n. Instrumentos financieros..... | 33 |
| o. Provisiones..... | 51 |
| p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos | 52 |
| q. Estado de flujo de efectivo Método Directo..... | 54 |
| r. Operaciones de factoring..... | 54 |
| s. Clasificación de saldos en corriente y no corriente..... | 54 |
| t. Medio ambiente | 55 |
| 3.3 RECLASIFICACIONES | 55 |
| 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)..... | 56 |
| 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 60 |
| 6. HECHOS POSTERIORES..... | 63 |

SONDA FILIALES CHILE LTDA. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad SONDA Filiales Chile Ltda., se constituyó con fecha 29 de octubre de 2008.

Tiene como objetivo la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, derechos en sociedades de personas, bonos, efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversiones y la administración de estas inversiones y sus frutos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá constituir otras sociedades o incorporarse a ellas.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

2.1 Principales líneas de negocio de SONDA Filiales Chile Ltda.:

a. Digital Business

Digital Business es una unidad de servicios de SONDA con enfoque en el negocio, que busca acelerar el viaje de transformación de sus clientes, con una visión consultiva y estratégica, desarrollando soluciones innovadoras con uso de tecnologías disruptivas, a través de un completo catálogo de servicios que mejoran la cadena de valor del negocio y ayudan a mejorar la experiencia de los usuarios de forma sostenible y continua.

Los servicios de Digital Business, están diseñados para dar cobertura End to End al ciclo de vida de las aplicaciones, desde iniciativas transformacionales, hasta la puesta en ambientes productivos, con servicios estratégicos para nuestros clientes, tales como:

Digital Strategy

Servicios de consultoría integral que apoyan la digitalización, desde el diagnóstico e incluyendo el desarrollo e implementación de proyectos estratégicos, con soluciones escalables a desafíos futuros.

APP Modernization

Servicios para modernizar las aplicaciones de los clientes y para desarrollar otras, que permiten además migrarlas a las nubes públicas o privadas, preparando los procesos de negocios para enfrentar los desafíos actuales y futuros de los clientes.

Big Data & Analytics

Servicios para que los clientes tengan la visión de toda la operación de sus negocios, gracias a las soluciones de SONDA en Big Data & Analytics, las cuales combinadas con nuestras soluciones de inteligencia artificial potencian la toma de decisiones en la organización de nuestros clientes.

Digital Automation

Optimiza la operación de los clientes, generando eficiencias en los procesos con las soluciones de SONDA de Digital Automation: RPA, Hyperautomation, RaaS, son solo algunas de nuestras soluciones.

Digital Quality

Engloba soluciones orientadas a garantizar la calidad a lo largo de todo el ciclo de vida de las aplicaciones, desde servicios de testing funcional hasta robustas pruebas automatizadas y de performance en ambientes productivos.

Digital Development

Servicios de desarrollo llave en mano, con metodologías ágiles y tradicionales, con ofertas flexibles en formato Software Factory, diseñados para entregar agilidad, flexibilidad y capacidades a nivel regional para acelerar el negocio de nuestro cliente, incorporando las últimas tecnologías del mercado.

Digital Management

Soporte continuo, ágil y flexible para la operación y evolución de las aplicaciones de negocio de nuestros clientes, incorporando metodologías innovadoras para generar eficiencias en los tiempos de respuesta.

Adicionalmente, se cuenta con soluciones por vertical de industria gestionadas en conjunto con cada vertical cuyo objetivo es satisfacer necesidades de negocio con un alto componente de valor agregado, usualmente con un componente de integración.

En resumen, Digital Business posiciona a SONDA como un socio estratégico de sus clientes para apoyar los procesos de transformación digital de sus negocios, poniendo a su disposición todo el catálogo de soluciones que SONDA ofrece.

b. Digital Services

Unidad de servicios que apunta a generar valor a través del mejor uso de las herramientas de hardware y software, de comunicaciones, aplicaciones y de mantener la continuidad operativa de los negocios de nuestros clientes. Abarca una amplia gama de servicios, entre ellos:

Servicios de Plataforma – En la División de Servicios de Plataformas proveemos soluciones de infraestructura en pro de resolver necesidades de negocio multindustria a través de alianzas con los principales proveedores de tecnología líderes de la industria, asegurando los mayores estándares de calidad, experiencia de uso del servicio, para general valor al negocio de nuestros clientes.

Para ello contamos con dos unidades de negocio:

Unidad de Productos: Su objetivo principal es la venta de infraestructura de valor y servicios asociados a esta, gestión de relación con las marcas, arquitectura de las soluciones y gestión del portafolio.

Unidad de Servicios Gestionados: Su objetivo principal es entregar soluciones integrales de TI bajo un modelo de servicios de externalización que va desde la provisión de infraestructura hasta el outsourcing de todas las plataformas tecnológicas del negocio del cliente, con servicios de soporte, mantenimiento y administración asociados a través de un costo mensual conocido, único y total. Nuestras soluciones aseguran niveles de servicio acorde a las necesidades de la empresa, logrando satisfacción de los usuarios, reduciendo costos de TI, liberando capital de trabajo (CAPEX por OPEX o XaaS), garantizando un acceso permanente de las tecnologías de punta y a su vez evitando pérdidas por obsolescencia o siniestros.

Cloud & Data Center - Estos servicios han sido diseñados para ayudar a nuestros clientes a gestionar las soluciones tecnológicas que soportan el negocio y maximizar su desempeño a través de servicios que tienen como pilares fundamentales la seguridad, disponibilidad y performance. La prestación de estos servicios incluye alojar, monitorear, administrar, explotar, operar y mantener servicios, servidores, conectividad, datos y software básicos tanto en el mundo de nube pública como en el mundo tradicional on-premise, asegurando la continuidad operacional y la seguridad de la información. El objetivo de Cloud & Data Center es ofrecer la mejor opción de servicios virtuales públicos y/o servicios de infraestructura física y/o virtual on premise, considerando un modelo flexible y escalable con opción de pago por uso para implementar soluciones de forma rápida, eficaz y conveniente.

SONDA cuenta con 4 Data Centers certificados: 1 Datacenter Tier IV ubicado en Santiago, 2 Datacenters Tier III ubicados uno en Santiago y uno en Minas Gerais y 1 Data Center ubicado en las oficinas centrales de la compañía, cada uno con sus respectivos NOCs (Network Operation Center), los que nos permiten asegurar la calidad, seguridad y disponibilidad de los servicios entregados desde estos centros de datos, que se encuentran entre los más confiables y modernos de Latinoamérica.

Adicionalmente y con foco en servicios cada vez más híbridos, nuestros servicios de cloud empresarial, ya sea on premise o en las distintas nubes públicas evolucionan día a día, de manera de satisfacer la necesidad de los distintos negocios, preocupándonos de entregar el servicio o solución que mejor se adapte a la necesidad del cliente y aprovechar las ventajas de la nube pública, privada o híbrida bajo un modelo de Operación y Gobierno Multicloud.

Cybersecurity – Línea de servicio que tiene por finalidad proteger la integridad de la infraestructura de TI y la información que se almacena y gestiona en ellas. Se han desarrollado torres de servicio en base a un conjunto de modelos de madurez entre los cuales destacan el NIST (National Institute of Standards and Technology) y el CIS (Center for Internet Security Critical Security Controls) con apoyo de ISO 27001 y algunos específicos de industria como PCI, NERC CIP, además de modelos regulatorios como las leyes de protección de datos personales.

Estos modelos de madurez nos permiten ir dando recomendaciones de qué controles, cómo y en qué orden implementarlos a nuestros clientes de tal forma de hacerlo con agilidad y eficiencia para no sobre invertir. Este desarrollo lo hemos hecho para apoyar a nuestros clientes de tal forma que puedan concentrarse en su negocio y dejar la solución en mano de un socio tecnológico de confianza. Nuestros servicios cubren los Managed Detection and Response Services tradicionales como son: Gestión de Activos de Ciberseguridad; Detección de Amenazas y Vulnerabilidades; Servicios Avanzados de Ciberseguridad además de Consultorías y Servicios de Testing.

SONDA cuenta con una operación Regional y proveemos los servicios de Ciberseguridad con personal experto en los centros de operaciones de SONDA logrando una mayor cercanía con los clientes a los cuales servimos. Adicionalmente, en pos de la eficiencia y buscando mejorar los servicios que proveemos, contamos con centros de excelencia en alguno de los países donde operamos.

Finalmente, es relevante mencionar que existen alianzas regionales con fabricantes worldclass de Ciberseguridad a la vez que hemos incorporado tecnologías nuevas e innovadoras en nuestro portafolio.

Workplace Services – Línea de servicio que tiene como objetivo principal mantener la continuidad operativa del negocio de nuestros clientes, mediante la entrega de un servicio de asistencia técnica especializada y oportuna a los requerimientos que los usuarios de nuestros clientes nos realicen.

En esta línea existen las siguientes unidades:

Mesa de Ayuda: Service Desk opera como un único punto de contacto de los usuarios de un cliente para todas sus necesidades de TI, siendo capaz de resolver en línea o escalar a otros grupos resolutores, las consultas, incidentes o peticiones de los Servicios de TI, disponibilizando variados canales de comunicación como: Teléfono, email, ticket web, con un horario de atención 7X24, si el cliente así lo requiere.

Field Service: Proporciona asistencia técnica especializada para la atención y solución en terreno de los incidentes que afectan los componentes de la infraestructura tecnológica disponible para los usuarios como Notebook, PC, Impresoras, Sistemas operativos. También realiza la mantención preventiva y reparación de servidores y equipos de comunicación que presentan fallas, asegurando la continuidad operacional de los usuarios y plataformas centrales.

c. Product Distribution

Comprende la provisión de distintos componentes de infraestructura TI y está subdividido en los siguientes negocios:

Comprende la provisión de distintos componentes de infraestructura TI y está subdividido en los siguientes negocios:

Venta de infraestructura computacional, tanto de hardware como de software. Entre los productos provistos se encuentran servidores, estaciones de trabajo, tablets, PCs, impresoras, equipos de almacenamiento y respaldo, equipos de comunicaciones y software de base (bases de datos, sistemas operativos y otros). La venta de estos elementos tecnológicos puede incluir la provisión de servicios adicionales como la implementación, mantención y gestión de garantía de los activos.

Contamos con acuerdos con los principales fabricantes de la industria y disponemos de un equipo de profesionales especializados para proveer las soluciones más adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. Estos acuerdos nos permiten asegurar la provisión de tecnología siempre con el más alto estándar de calidad. A su vez, nuestra independencia con respecto a los proveedores nos permite asesorar a nuestros clientes con confianza para asegurar la recomendación de la plataforma correcta para cada caso.

Representación y venta de los productos Apple en Chile, a través de la filial Quintec Distribución.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Consolidados Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida con fecha 3 de mayo de 2013 por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la subsidiaria Sonda Filiales Chile Ltda. y afiliadas y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a las normas contables de valorización y presentación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Consolidado Resumido al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado Resumido por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Resultados Integrales Consolidado Resumido por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidado Resumido por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Vida útil de activos fijos e intangibles

- Valoración de activos y Plusvalía
- Evaluación de deterioro de activos
- Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- (ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:
- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación

- de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.
 - Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 9:

- Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

(iii) Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica. (Ver Nota 3.2 f)

(iv) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.

(v) La probabilidad de ocurrencia de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados resumidos, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos

ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

- (vi) Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 incluyen las siguientes:
- Estimación del plazo del arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;

3.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos incorporan los estados financieros de la Sociedad y entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;

- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados resumidos de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados resumidos, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de SONDA Filiales Chile Ltda.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del holding, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado resumidos, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Compañía hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

Asociadas y Negocios Conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de SONDA Filiales Chile Ltda. en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con

cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

Los requerimientos de NIIF 9 son aplicados para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a las inversiones de la Sociedad en asociadas o negocios conjuntos. Cuando sea necesario, la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) se prueba por deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de activos, como un único activo mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros; cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversa de dicha pérdida por deterioro reconocida de acuerdo con la NIC 36, incrementa el valor de la inversión, en función del importe recuperable de la inversión.

La Sociedad discontinúa el uso del método del patrimonio, en la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión está clasificada como mantenida para la venta.

Cuando la Sociedad mantiene una participación en la antigua asociada o en el negocio conjunto y la participación es un activo financiero, la Sociedad mide la participación retenida a su valor razonable a la fecha y el valor de mercado se considera su valor razonable en el reconocimiento inicial, de conformidad con NIIF 9.

La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se suspendió, y el valor razonable de cualquier participación mantenida se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en

la disposición de la asociada o negocio conjunto. Además, si la Sociedad registró un resultado previamente en otros resultados integrales relacionado a esa asociada o negocio conjunto, dicho importe se debería registrar de la misma forma que si esa asociada o negocio conjunto hubieran vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

La Sociedad continúa usando el método de la participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay una remediación del valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Sociedad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto, y continúa usando el método de la participación, los efectos que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales deberán ser reclasificados a ganancia o pérdida de acuerdo a la proporción de la disminución de participación en dicha asociada.

Cuando una Sociedad del grupo realiza transacciones con una entidad asociada o un negocio conjunto, las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada o con el negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la compañía solo en la medida de la participación de la asociada o negocio conjunto.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| Porcentaje de participación en la propiedad de la subsidiaria | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------|----------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|--|--|
| | | | | 31.12.2023 | | | | 31.12.2022 | | | | | |
| Rut | Nombre de la subsidiaria | País | Moneda funcional | Porcentaje Participación Directa | Porcentaje Participación Indirecta | Total Participación Controladora | Proporción de participaciones en la propiedad mantenidas por las participaciones no controladoras | Porcentaje Participación Directa | Porcentaje Participación Indirecta | Total Participación Controladora | Proporción de participaciones en la propiedad mantenidas por las participaciones no controladoras | | |
| 76.111.349-6 | 3 GENESIS (5) (6) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 67,05% | 67,05% | 32,95% | | |
| 96.916.490-6 | BAZUCA INTERNET PARTNERS S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 38,17% | 61,70% | 99,88% | 0,12% | 38,17% | 61,70% | 99,88% | 0,12% | | |
| 76.240.462-1 | INMOBILIARIA SERVIBANCA S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 86,75% | 0,00% | 86,75% | 13,25% | 86,75% | 0,00% | 86,75% | 13,25% | | |
| 78.936.330-7 | INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EMPRESARIAL ITEM LTDA. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,00% | 99,81% | 99,81% | 0,19% | 0,00% | 99,81% | 99,81% | 0,19% | | |
| 88.579.800-4 | MICROGEO S.A. (3) | Chile | USD : US Dólar | 80,00% | 0,00% | 80,00% | 20,00% | 80,00% | 0,00% | 80,00% | 20,00% | | |
| 96.967.100-K | NOVIS S.A. Y FILIALES (4) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 60,00% | 0,00% | 60,00% | 40,00% | 60,00% | 0,00% | 60,00% | 40,00% | | |
| 86.731.200-5 | QUINTEC CHILE S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,20% | 99,80% | 100,00% | 0,00% | 0,20% | 99,80% | 100,00% | 0,00% | | |
| 96.723.760-4 | QUINTEC DISTRIBUCION S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,00% | 99,81% | 99,81% | 0,19% | 0,00% | 99,81% | 99,81% | 0,19% | | |
| 76.376.955-0 | QUINTEC FILIALES OPERATIVAS S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 99,82% | 0,00% | 99,82% | 0,18% | 99,82% | 0,00% | 99,82% | 0,18% | | |
| 76.656.910-2 | QUINTEC INVERSIONES LATINOAMERICANAS S.A. (7) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 99,81% | 99,81% | 0,19% | | |
| 96.515.590-2 | QUINTEC SERVICIOS DE VALOR S.A. (1) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | |
| 96.571.690-4 | SERVIBANCA S.A. Y FILIALES (2) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 99,92% | 0,00% | 99,92% | 0,08% | 99,92% | 0,00% | 99,92% | 0,08% | | |
| 78.072.130-8 | SERVICIOS EDUCACIONALES SONDA S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 99,33% | 0,00% | 99,33% | 0,67% | 99,33% | 0,00% | 99,33% | 0,67% | | |
| 99.551.120-7 | SERVICIOS FINANCIEROS UNO S.A. (1) | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 0,30% | 99,52% | 99,82% | 0,18% | 0,30% | 99,52% | 99,82% | 0,18% | | |
| 76.903.990-2 | SOC. PROD. Y SERV. REDES MOVILES S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 61,77% | 0,00% | 61,77% | 38,23% | 61,77% | 0,00% | 61,77% | 38,23% | | |
| 96.725.400-2 | SOLUCIONES EXPERTAS S.A. Y FILIALES | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 50,00% | 0,00% | 50,00% | 50,00% | 50,00% | 0,00% | 50,00% | 50,00% | | |
| 96.987.400-8 | SONDA INMOBILIARIA S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | | |
| 99.496.560-4 | SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A. | Chile | CLP : Pesos Chilenos | 99,92% | 0,00% | 99,92% | 0,08% | 99,92% | 0,00% | 99,92% | 0,08% | | |
| 96.823.020-4 | TECNOGLOBAL S.A. | Chile | USD : US Dólar | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0,00% | | |

Las adquisiciones (o aportes de capital) y enajenaciones de filiales efectuadas por la Sociedad, durante los años 2023 y 2022 han sido las siguientes:

- (1) Con fecha 28 de enero de 2022, la filial Quintec Servicios de Valor S.A. fue absorbida por la empresa Servicios Financieros UNO S.A.; con motivo de esta fusión el capital de Servicios Financieros UNO aumento en 16.505.112 acciones distribuidas de la siguiente manera:

| SERVICIOS FINANCIEROS UNO S.A. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| QUINTEC FILIALES OPERATIVAS S.A. | 8.444.328 | 99,80% | 24.891.344 | 99,70% |
| SONDA FILIALES CHILE LTDA. | 16.922 | 0,20% | 75.018 | 0,30% |
| | 8.461.250 | 100,00% | 24.966.362 | 100,00% |

- (2) Con fecha 17 de mayo de 2022, SONDA Filiales Chile Ltda. realizó la adquisición de la participación minoritaria de su filial Servibanca S.A., mediante la compra de dichas acciones a terceros. La nueva participación quedo como sigue:

| SERVIBANCA S.A. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA FILIALES CHILE LTDA. | 1.041 | 86,75% | 1.199 | 99,92% |
| TERCEROS | 159 | 13,25% | - | 0,00% |
| SONDA S.A. | - | 0,00% | 1 | 0,08% |
| | 1.200 | 100,00% | 1.200 | 100,00% |

Como consecuencia de esta transacción, se ha aplicado el tratamiento otorgado a un cambio en la participación en la propiedad que ya se tenía el control, como transacción de patrimonio. La diferencia entre el precio de ejercicio y el saldo de intereses no controlador, se registró en el rubro otras reservas de patrimonio.

- (3) Con fecha 30 de junio de 2022, los miembros del Consejo de la sociedad Microgeo LLC (filial de Microgeo S.A.) formalizaron el acuerdo de desinversión en su filial Microgeo Investment Corp. (Microgeo USA). Bajo este acuerdo, y posterior a la señalada desinversión, sus acciones en la sociedad, correspondientes a un 70% de participación, fueron cedidas y transferidas a los accionistas minoritarios (terceros), por un precio similar a su valor libros.
- (4) En el mes de septiembre de 2022 se realizó un aumento de capital a la sociedad NOVIS S.A., mediante la emisión de 10.000 acciones, las que fueron suscritas y pagadas por sus accionistas sin afectar la participación:

| NOVIS S.A. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA FILIALES CHILE LTDA. | 2.520 | 60,00% | 8.520 | 60,00% |
| TERCEROS | 1.680 | 40,00% | 5.680 | 40,00% |
| | 4.200 | 100,00% | 14.200 | 100,00% |

- (5) 3 Genesis S.A. En el mes de agosto de 2022, por regularización del capital suscrito no pagado, fue regularizado el % de participación de los accionistas, quedando como sigue

| 3 GENESIS S.A. | Estructura accionaria | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SOC. PROD. Y SERV. REDES MOVILES S.A. | 400 | 67,00% | 596 | 99,83% |
| TERCEROS | 197 | 33,00% | - | 0,00% |
| QUINTEC CHILE S.A. | - | 0,00% | 1 | 0,17% |
| | 597 | 100,00% | 597 | 100,00% |

- (6) Con fecha 01 de septiembre de 2023, la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad 3Genesis S.A., filial de Soc. Prod. y Serv. Redes Móviles S.A., acordó su disolución. La reducción a escritura pública del acta de la señalada Junta se encuentra condicionada a la emisión del Certificado de Término de Giro por parte de la autoridad tributaria chilena o el vencimiento del plazo que tiene para ello.
- (7) En el mes de noviembre de 2023 se ha solicitado a la autoridad tributaria de Chile la emisión del Certificado de Término de Giro de la sociedad Quintec Inversiones Latinoamericana S.A., filial de Quintec Filiales Operativas S.A.. La celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas que acuerde la disolución y posterior reducción a escritura pública del acta correspondiente, se encuentra condicionada a la emisión del Certificado de Término de Giro por parte de la señalada autoridad tributaria o el vencimiento del plazo que tiene para ello.

b. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por

transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el "periodo de medición" (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Sociedad en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los

importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y que, de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común:

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

c. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados Resumidos, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados Resumidos, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados Resumidos.

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y SONDA Filiales Chile Ltda. tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

- En el caso de los instrumentos derivados se presentan netos ya que sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación.

e. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados resumidos.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses, Reales Brasileños, Pesos Colombianos, Pesos Mexicanos, Sol Peruano, Pesos Argentinos y Euros, han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Peso Mexicano | Peso Colombiano | Sol Peruano | Real Brasileño | Euro | Peso Argentino |
|------------|-------------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------|--------|-------------------|
| 31.12.2023 | 877,12 | 51,85 | 0,23 | 236,97 | 180,80 | 970,05 | 1,09 |
| 31.12.2022 | 855,86 | 43,90 | 0,18 | 224,38 | 161,96 | 915,95 | 4,83 |

Las “Unidades de Fomento” (CLF o UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

f. Intangibles

La Sociedad y sus filiales mantienen los siguientes tipos de intangibles:

Activos intangibles desarrollados internamente para uso interno o para ser comercializados – Costos de Investigación y Desarrollo

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para los activos intangibles generados internamente corresponde a la sumatoria de los gastos incurridos desde la fecha en la cual el activo intangible cumple por primera vez con los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se llevan a resultados en el período en el cual se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

Un activo intangible es dado de baja por enajenación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de un activo intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y el importe en libros del activo, se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja en cuentas el activo.

Costo de desarrollo de proyectos a la medida

Los costos incurridos en el desarrollo de ciertos proyectos específicos significativos (que cumplen las condiciones para ser calificados como activos según se especifica en título anterior) se activan y amortizan en los períodos en que dichos costos generan ingresos, los que, generalmente, están asociados a contratos con clientes. La Sociedad considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos poseen vida útil finita y su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas, y se determinó en base al tiempo que se espera obtener beneficios económicos futuros. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada Estado de Situación Financiera, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|---|---------|-------------|-------------|
| Costos de Desarrollo para Proyectos a la medida | Meses | (i) | (i) |
| Costos de Desarrollo productos de software propio | Meses | 48 | 48 |
| Otros Activos Intangibles Identificables | Meses | 12 | 48 |

- (i) El plazo de amortización de los costos de desarrollo de proyectos a la medida dependerá de los plazos de duración del contrato respectivo o la vida útil de este (lo que sea menor).

Plusvalía (Goodwill):

La plusvalía generada en la adquisición de una filial representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Sociedad que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

A contar de 2010, con la entrada en vigor de las modificaciones efectuadas a NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambio de controlador, se registran directamente en el Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora.

g. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones)
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de Oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento - HW de comunicaciones) | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica.

h. Propiedades de Inversión

La Compañía reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la enajenación o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja la propiedad.

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada, que corresponde a:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|-----------|---------|-------------|-------------|
| Edificios | Meses | 600 | 1200 |

i. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|---|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

j. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos
 - Plusvalía
 - Activos Intangibles distintos a la Plusvalía
 - Inversiones en Sociedades Asociadas
 - Otros activos no financieros (Proyectos)
- **Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y asociadas y otros activos no financieros (excluida la Plusvalía):**

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable. Para determinar el valor recuperable, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad

generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

- **Deterioro de la Plusvalía**

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

Para estimar el valor recuperable, SONDA Filiales Chile Ltda. prepara proyecciones de flujos de caja nominales a cinco años después de impuestos, tomando como base información de mercado, expectativas de la administración, información histórica y los presupuestos más recientes disponibles. En base a estos antecedentes, se determinan valores o rangos para las tasas de crecimiento, los cuales posteriormente son contrastadas con las tasas de crecimiento proyectadas para la industria TI por instituciones independientes tales como International Data Corporation u otras similares.

| País | Moneda | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-------|--------------|---|---|
| | | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2024 - 2028 | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2023 - 2027 |
| Chile | Peso Chileno | 7% - 11% | 12% - 16% |

La tasa de descuento nominal después de impuestos utilizada para determinar el valor presente de los flujos se determina a partir del costo de capital del negocio asociado y del país en el que éste se desarrolla. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero, la inflación local y de Estados Unidos, las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas según el negocio, las estructuras de capital promedio de empresas comparables y la zona geográfica involucrada (riesgo país). En diversos países de la región se evidenció cambios en los principales parámetros como: riesgo país, inflación y costo de deuda. Dichos efectos provocaron cambios en las tasas de descuento respectivas.

| País | Moneda | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-------|--------------|--------------------------|--------------------------|
| | | Rango Tasas de Descuento | Rango Tasas de Descuento |
| Chile | Peso Chileno | 9% - 11% | 8% - 10% |

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado consolidado de resultados integrales consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

k. Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el

momento en que dichos activos se encuentren sustancialmente preparados para su uso o venta.

I. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor.

El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

La Sociedad ha estimado el riesgo de obsolescencia de sus inventarios en función del estado y rotación de los mismos y sus valores netos de realización.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos y que se espera no tendrán rotación en un año se presentan en activos no corrientes en el rubro "Otros activos no financieros".

Acuerdos con Proveedores

Existen acuerdos con proveedores para recibir fondos para publicidad, esfuerzos de marketing, promociones y descuentos por volumen. En general, estos montos recibidos de los proveedores son una reducción de los precios que pagamos por sus bienes, incluidos bienes y equipos o servicios, y por lo tanto registramos esos montos como una reducción del costo de inventario, costo de servicios o costo de propiedad y equipamiento. Los reembolsos de los proveedores generalmente dependen de alcanzar los umbrales mínimos de compra, y son reconocidos una vez que el proveedor los acepta.

m. Operaciones de arrendamiento

m.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea

más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho de uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Gastos de administración" en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

m.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

n. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de

transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

n.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en

otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en

instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación

contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

n.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas

crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero y documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con IFRS 16.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor

razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

n.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los

instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas

las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe de determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver n.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar,

incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

n.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

n.5 Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible

al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como "reequilibrio de la relación de cobertura") de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

El valor en libros de una partida cubierta que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral.

Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor

razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea "Reserva de coberturas de flujo de efectivo" en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si la Sociedad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura relacionada con la porción eficaz de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se acumula bajo el rubro "Reserva de

diferencias de cambio en conversiones” en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativas a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de diferencias de cambio en conversiones se reclasifican a resultados en la disposición del negocio en el extranjero.

o. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Provisiones del personal

La Sociedad Matriz y algunas filiales tienen constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales suscritos con sus trabajadores. También se han constituido provisiones por el bono de permanencia pactado (el cual será cancelado cada 5 años), los cuales se registran a valor actuarial, determinado con el método de la unidad de crédito proyectada según lo establecido en NIC 19. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro “Provisiones por beneficios a los empleados”.

Los pagos respecto a planes de beneficios por jubilación de aportes definidos se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a los aportes.

Para los planes de beneficio de retiro definidos, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con

valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio. El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del periodo por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro “Provisiones por beneficios a los empleados”.

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en virtud de la legislación local respecto a la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, en base a la mejor estimación.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición.

p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a la renta”.

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

q. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad y filiales han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r. Operaciones de factoring

La Sociedad ha factorizado algunas cuentas por cobrar provenientes de ventas de equipos, reconociendo los recursos obtenidos con abono a "otros pasivos financieros".

s. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

t. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. SONDA Filiales Chile Ltda. no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues la actividad de la Sociedad y sus filiales no se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

3.3Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado la siguiente reclasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

| Rubro Anterior | Nueva presentación | M\$ |
|--|---|--------|
| ACTIVOS CORRIENTES Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | ACTIVOS CORRIENTES Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 82.127 |

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

- a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> | |
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha | |
| <p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p> <p>A la fecha de estos estados financieros en ninguno de los países en que opera SONDA se ha promulgado normas en esta materia.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p> |

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| c) Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> | <p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p> | <p>aplica las modificaciones a la NIC 7.</p> |
| <p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Transacciones, Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad | Transferencias según acuerdos financieros a la entidad |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| AFP Modelo S.A. | 76.762.250-3 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 71 | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Industriales Valparaíso S.A. (1) | 96.831.860-8 | Chile | CLF: Unidad de Fomento | Asociada | - | 1.116.766 | - | - | - | - | - | - |
| Banco Internacional S.A | 97.011.000-3 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 10.364 | - | - | - | - | - | - | - |
| Novis Corp.US Inc. | Extranjera | USA | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 26.600 | - | - | - | - | 130.683 | - | - |
| S.A.I. NOVIS S.A. de C.V. | Extranjera | México | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 144.573 | - | 936.986 | - | 307.376 | 1.554.428 | - | - |
| Sonda Argentina | Extranjera | Argentina | ARS : Pesos Argentinos | Indirecta a través de accionista | 119.916 | - | 4.171 | - | - | - | - | - |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Matriz | 8.128.001 | - | 3.317.758 | - | 8.226.890 | 32.139.115 | 44.226.016 | 40.212.695 |
| Multicaja S.A. | 76.828.790-2 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 13.679 | - | - | - | - | 141.737 | - | - |
| Inversiones Malihue Ltda. | 76.322.350-7 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de director | 104.006 | - | - | - | - | - | - | - |
| Parque Arauco S.A. | 94.627.000-8 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de director | - | - | 69.292 | - | 1.505.649 | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 8.547.210 | 1.116.766 | 4.328.207 | - | 10.039.915 | 33.965.963 | 44.226.016 | 40.212.695 |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad | Transferencias según acuerdos financieros a la entidad |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| AFP Modelo S.A. | 76.762.250-3 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 57 | - | - | - | - | - | - | - |
| Inversiones Industriales Valparaíso S.A. (1) | 96.831.860-8 | Chile | CLF: Unidad de Fomento | Asociada | - | 1.065.616 | - | - | - | - | - | - |
| Novis Corp.US Inc. | Extranjera | USA | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 12.337 | - | - | - | - | 41.356 | - | - |
| S.A.I. NOVIS S.A. de C.V. (2) | Extranjera | México | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 66.094 | - | 39.185 | - | 326.388 | 1.761.005 | 938.820 | - |
| Sonda Argentina | Extranjera | Argentina | ARS : Pesos Argentinos | Indirecta a través de accionista | 120.593 | - | 4.223 | - | - | - | - | - |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Matriz | 1.113.978 | - | 2.497.788 | 3.853.077 | 6.248.460 | 21.422.270 | 37.383.823 | 37.034.740 |
| Multicaja S.A. | 76.828.790-2 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 11.428 | - | - | - | - | - | - | - |
| Parque Arauco S.A. | 94.627.000-8 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de director | 82.127 | - | - | - | 1.023.068 | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 1.406.614 | 1.065.616 | 2.541.196 | 3.853.077 | 7.597.916 | 23.224.631 | 38.322.643 | 37.034.740 |

- (1) Corresponde a cuenta por cobrar generada por disminución de capital efectuada en el año 2004, por esta asociada. Esta cuenta por cobrar está expresada en UF, no devenga intereses y no tiene vencimiento establecido.
- (2) Corresponde a cuenta por pagar generada a través de un contrato de préstamo recibido de la sociedad SERVICIOS DE APLICACIÓN E INGENIERÍA NOVIS, S.A. DE C.V., pagadero en un único pago a los dieciocho meses posteriores a la firma del acuerdo, con amortización semestral de intereses.

Las transacciones entre sociedades relacionadas, de origen comercial son realizadas a valor de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2023.

* * * * *



**Estados Financieros
Consolidados
Resumidos**

**INVERSIONES
INTERNACIONALES
S.A. y Filiales**

**Por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023
y 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Inversiones Internacionales S.A. y afiliadas y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Inversiones Internacionales S.A. y afiliadas adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Deloitte.

Enero 25, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...
Patricia Zuanic C.
RUT: 9.563.048-0

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 72.844.310 | 50.480.188 |
| Otros activos financieros corrientes | | 2.711.264 | 3.781.743 |
| Otros activos no financieros corrientes | | 14.357.369 | 15.038.361 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 220.346.660 | 173.481.342 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 11.235.213 | 882.891 |
| Inventarios corrientes | | 13.806.819 | 13.771.871 |
| Activos por impuestos corrientes | | 17.295.460 | 17.173.346 |
| Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios | | 352.597.095 | 274.609.742 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 352.597.095 | 274.609.742 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | 2.661.152 | 2.958.228 |
| Otros activos no financieros no corrientes | | 6.451.368 | 3.682.890 |
| Cuentas por cobrar no corrientes | | 104.398.986 | 54.782.393 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | 3.816.279 | - |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | | 11.312.774 | 9.684.141 |
| Plusvalía | | 193.511.814 | 172.075.851 |
| Propiedades, Planta y Equipo | | 38.276.469 | 33.864.239 |
| Propiedad de Inversión | | 6.335.865 | 5.675.645 |
| Activos por derecho de uso | | 11.988.610 | 10.406.824 |
| Activos por impuestos diferidos | | 29.476.656 | 23.567.775 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 408.229.973 | 316.697.986 |
| TOTAL ACTIVOS | | 760.827.068 | 591.307.728 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|------|--------------------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 39.219.409 | 35.307.537 |
| Pasivos por arrendamientos corrientes | | 16.625.423 | 11.995.976 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 87.224.973 | 53.427.464 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | 19.411.032 | 18.757.465 |
| Otras provisiones a corto plazo | | 9.019.217 | 6.234.659 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 14.573.885 | 6.809.504 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 25.136.685 | 22.031.928 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 13.780.058 | 11.253.387 |
| Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta | | 224.990.682 | 165.817.920 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 224.990.682 | 165.817.920 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Otros pasivos financieros no corrientes | | 29.025.551 | 9.311.756 |
| Pasivos por arrendamientos no corrientes | | 20.576.001 | 13.747.243 |
| Cuentas por pagar no corrientes | | 17.617.402 | 5.476.306 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes | 5 | 373.154 | - |
| Otras provisiones a largo plazo | | 12.704.323 | 12.100.571 |
| Pasivo por impuestos diferidos | | 15.185.301 | 12.665.644 |
| Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados | | 1.794.201 | 1.245.186 |
| Otros pasivos no financieros no corrientes | | 1.169.117 | 834.092 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 98.445.050 | 55.380.798 |
| TOTAL PASIVOS | | 323.435.732 | 221.198.718 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido y pagado | | 604.140.969 | 583.976.088 |
| Ganancias acumuladas | | (110.723.282) | (118.614.924) |
| Otras reservas | | (75.989.630) | (111.308.942) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 417.428.057 | 354.052.222 |
| Participaciones no controladoras | | 19.963.279 | 16.056.788 |
| Patrimonio total | | 437.391.336 | 370.109.010 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 760.827.068 | 591.307.728 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

**ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|------|-------------------|--------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 582.882.154 | 469.210.722 |
| Costo de ventas | | (492.925.291) | (397.581.424) |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | | 89.956.863 | 71.629.298 |
| Otros ingresos | | 1.542.096 | 1.472.012 |
| Gastos de administración | | (51.500.357) | (48.489.691) |
| Otros gastos, por función | | (12.310.510) | (9.874.872) |
| Total Ganancias de actividades operacionales | | 27.688.092 | 14.736.747 |
| Ingresos financieros | | 10.734.153 | 7.074.114 |
| Costos financieros | | (15.582.623) | (12.240.319) |
| Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera | | (4.062.847) | (5.705.950) |
| Resultado por unidades de reajuste | | (2.465.233) | 728.002 |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | | 16.311.542 | 4.592.594 |
| Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias | | (7.997.199) | (7.543.503) |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 8.314.343 | (2.950.909) |
| GANANCIA | | 8.314.343 | (2.950.909) |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 6.335.818 | (4.818.944) |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | | 1.978.525 | 1.868.035 |
| GANANCIA (PÉRDIDA) | | 8.314.343 | (2.950.909) |

GANANCIA POR ACCION:

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

**ESTADOS CONSOLIDADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|---------------------------|---------------------------|
| GANANCIA | 8.314.343 | (2.950.909) |
| Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos | (54.153) | 106.927 |
| Otro resultado integral, antes de impuesto, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - |
| Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (54.153) | 106.927 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | 30.083.684 | 10.728.242 |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | 610.220 | 696.259 |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | 30.693.904 | 11.424.501 |
| Otros componentes de resultado integral, antes de impuestos | 30.639.751 | 11.531.428 |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo | | |
| Impuestos a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativo a inversiones en instrumentos de patrimonio de otro resultado integral | - | - |
| Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo | | |
| Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral | - | - |
| Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujo de efectivo de otro resultado integral | - | - |
| Total Otro resultado integral | 30.639.751 | 11.531.428 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 38.954.094 | 8.580.519 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | 36.975.569 | 6.712.484 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | 1.978.525 | 1.868.035 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | 38.954.094 | 8.580.519 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio Total M\$ | |
|---|------------------------|---|--|--|--|------------------------------|--|--|---|-------------------------|-----------------------------|
| | | Otro resultado integral | | | Otro resultado integral acumulado M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | Total Otras reservas M\$ |
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios M\$ | | | | | | | |
| Patrimonio al 01.01.2023 | 583.976.088 | (142.657.151) | (141.423) | (16.067) | (142.814.641) | 31.505.699 | (111.308.942) | (118.614.924) | 354.052.222 | 16.056.788 | 370.109.010 |
| Aportes de capital | 20.164.881 | - | - | - | - | - | - | - | 20.164.881 | - | 20.164.881 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | 6.335.818 | 6.335.818 | 1.978.525 | 8.314.343 |
| Otro resultado integral | - | 30.083.684 | 610.220 | (54.153) | 30.639.751 | - | 30.639.751 | - | 30.639.751 | - | 30.639.751 |
| Resultado integral | - | 30.083.684 | 610.220 | (54.153) | 30.639.751 | - | 30.639.751 | 6.335.818 | 36.975.569 | 1.978.525 | 38.954.094 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | 4.679.561 | 4.679.561 | 1.555.824 | 6.235.385 | 1.927.966 | 8.163.351 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 30.083.684 | 610.220 | (54.153) | 30.639.751 | 4.679.561 | 35.319.312 | 7.891.642 | 43.210.954 | 3.906.491 | 47.117.445 |
| Patrimonio al 31.12.2023 | 604.140.969 | (112.573.467) | 468.797 | (70.220) | (112.174.890) | 36.185.260 | (75.989.630) | (110.723.282) | 417.428.057 | 19.963.279 | 437.391.336 |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio Total M\$ | |
|---|------------------------|---|--|--|--|------------------------------|--|--|---|-------------------------|-----------------------------|
| | | Otro resultado integral | | | Otro resultado integral acumulado M\$ | Otras reservas varias M\$ | | | | | Total Otras reservas M\$ |
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Reservas de coberturas de flujo de efectivo M\$ | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios M\$ | | | | | | | |
| Patrimonio al 01.01.2022 | 597.441.514 | (153.385.393) | (837.682) | (122.994) | (154.346.069) | 34.253.404 | (120.092.665) | (113.802.311) | 363.546.538 | 11.594.685 | 375.141.223 |
| Aportes de capital | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | (4.818.944) | (4.818.944) | 1.868.035 | (2.950.909) |
| Otro resultado integral | - | 10.728.242 | 696.259 | 106.927 | 11.531.428 | - | 11.531.428 | - | 11.531.428 | - | 11.531.428 |
| Resultado integral | - | 10.728.242 | 696.259 | 106.927 | 11.531.428 | - | 11.531.428 | (4.818.944) | 6.712.484 | 1.868.035 | 8.580.519 |
| Emisión de patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | (13.465.426) | - | - | - | - | (2.747.705) | (2.747.705) | 6.331 | (16.206.800) | 2.594.068 | (13.612.732) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | (13.465.426) | 10.728.242 | 696.259 | 106.927 | 11.531.428 | (2.747.705) | 8.783.723 | (4.812.613) | (9.494.316) | 4.462.103 | (5.032.213) |
| Patrimonio al 31.12.2022 | 583.976.088 | (142.657.151) | (141.423) | (16.067) | (142.814.641) | 31.505.699 | (111.308.942) | (118.614.924) | 354.052.222 | 16.056.788 | 370.109.010 |

| | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|----------------------|----------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 562.080.748 | 487.550.991 |
| Otros cobros por actividades de operación | 2.266.500 | 2.582.935 |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 564.347.248 | 490.133.926 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (274.412.402) | (246.475.831) |
| Pagos a y por cuenta de los empleados | (195.817.883) | (175.701.228) |
| Otros pagos por actividades de operación | (52.064.694) | (52.543.060) |
| Total clases de pagos | (522.294.979) | (474.720.119) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones | 42.052.269 | 15.413.807 |
| Intereses pagados | (1.012.345) | (881.929) |
| Intereses recibidos | 757.947 | 1.073.413 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (13.625.487) | (13.515.738) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | (3.326) | 4.300.622 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 28.169.058 | 6.390.175 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Flujo de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios | - | (10.427.257) |
| Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | 1.872.631 | 762.981 |
| Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades | (1.613.270) | (533.656) |
| Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros | - | 10.002.961 |
| Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo | - | 16.698 |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (21.094.015) | (11.465.062) |
| Préstamos a entidades relacionadas | (6.602.143) | (18.177) |
| Cobro de préstamos a entidades relacionadas | 239.101 | - |
| Compras de activos intangibles | (1.449.449) | (1.485.157) |
| Intereses recibidos | 3.880.459 | 1.525.628 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 453.523 | 753.937 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (24.313.163) | (10.867.104) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | 21.641.968 | - |
| Importes procedentes de préstamos largo plazo | 51.881.548 | 6.246.908 |
| Importes procedentes de préstamos corto plazo | 10.515.074 | 34.420.100 |
| Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas | 434.177 | 19.181.894 |
| Reembolsos de préstamos | (43.412.498) | (38.081.752) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos | (13.674.856) | (12.185.703) |
| Pagos de préstamos de entidades relacionadas | (989.562) | (15.388.767) |
| Dividendos pagados | (2.016.842) | (678.072) |
| Intereses pagados | (9.770.600) | (7.528.503) |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | 920.246 | (241.811) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | 15.528.655 | (14.255.706) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 19.384.550 | (18.732.635) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 2.979.572 | (2.375.733) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 22.364.122 | (21.108.368) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 50.480.188 | 71.588.556 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 72.844.310 | 50.480.188 |

INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. Y FILIALES

| Índice | Página |
|--|-----------|
| 1. INFORMACION GENERAL | 2 |
| 2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO | 3 |
| 3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS..... | 7 |
| 3.1 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS | 7 |
| a. Bases de preparación | 7 |
| b. Período contable | 8 |
| c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas..... | 8 |
| 3.2 PRINCIPIOS CONTABLES..... | 11 |
| a. Bases de consolidación | 11 |
| b. Combinaciones de negocios | 23 |
| c. Moneda | 26 |
| d. Compensación de saldos y transacciones..... | 26 |
| e. Transacciones en moneda extranjera | 27 |
| f. Intangibles | 28 |
| g. Propiedades, planta y equipos | 31 |
| h. Propiedades de Inversión | 33 |
| i. Reconocimiento de ingresos | 33 |
| j. Deterioro del valor de los activos | 35 |
| k. Costos de financiamiento | 39 |
| l. Inventarios..... | 39 |
| m. Operaciones de arrendamiento..... | 40 |
| n. Instrumentos financieros..... | 43 |
| o. Provisiones..... | 61 |
| p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos | 62 |
| q. Estado de flujo de efectivo Método Directo..... | 64 |
| r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente..... | 64 |
| s. Medio ambiente | 64 |
| 3.3 RECLASIFICACIONES | 65 |
| 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)..... | 65 |
| 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 70 |
| 6. HECHOS POSTERIORES..... | 72 |

INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad “INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.”, sociedad anónima cerrada, fue constituida con fecha 27 de diciembre de 2019. Su domicilio es la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la adquisición de toda clase de bienes en dólares de los Estados Unidos de América u otra moneda extranjera, sean estos muebles, inmuebles, corporales e incorporeales, valores mobiliarios, acciones o derechos, con la finalidad de obtener las rentas que de ellos se deriven, incluyéndose los frutos civiles u otros que provengan de la enajenación de sus activos. La sociedad no podrá realizar inversiones en pesos chilenos.

En el mes de enero de 2023, la sociedad matriz SONDA S.A. realizó un aporte de capital por US\$ 2.000.000 equivalente a 2.000.000 de acciones. En cuadro a continuación se presenta como queda la participación accionaria:

| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | Estructura accionaria | |
|---|------------------------------|----------------|
| | Cantidad Acciones | % |
| SONDA S.A. | 781.353.063 | 100,00% |
| SONDA S.p.A. | 80 | 0,00% |
| | 781.353.143 | 100,00% |

Con fecha 27 de diciembre de 2023, las sociedades SONDA S.A. (Matriz) y SONDA S.p.A efectuaron un nuevo aporte de capital por un total de US\$ 20.503.049 (en proporción a sus participaciones), lo que se materializó por acuerdo de la Junta Extraordinaria y demás trámites para su legalización, mediante la emisión de 537.929 de acciones. En cuadro a continuación se presenta como queda la nueva participación accionaria:

| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA S.A. | 781.353.063 | 100,00% | 781.890.912 | 100,00% |
| SONDA S.p.A. | 80 | 0,00% | 160 | 0,00% |
| | 781.353.143 | 100,00% | 781.891.072 | 100,00% |

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

2.1 Principales líneas de negocio de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A.:

a. Digital Business

Digital Business es una unidad de servicios de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. con enfoque en el negocio, que busca acelerar el viaje de transformación de sus clientes, con una visión consultiva y estratégica, desarrollando soluciones innovadoras con uso de tecnologías disruptivas, a través de un completo catálogo de servicios que mejoran la cadena de valor del negocio y ayudan a mejorar la experiencia de los usuarios de forma sostenible y continua.

Los servicios de Digital Business, están diseñados para dar cobertura End to End al ciclo de vida de las aplicaciones, desde iniciativas transformacionales, hasta la puesta en ambientes productivos, con servicios estratégicos para nuestros clientes, tales como:

Digital Strategy

Servicios de consultoría integral que apoyan la digitalización, desde el diagnóstico e incluyendo el desarrollo e implementación de proyectos estratégicos, con soluciones escalables a desafíos futuros.

APP Modernization

Servicios para modernizar las aplicaciones de los clientes y para desarrollar otras, que permiten además migrarlas a las nubes públicas o privadas, preparando los procesos de negocios para enfrentar los desafíos actuales y futuros de los clientes.

Big Data & Analytics

Servicios para que los clientes tengan la visión de toda la operación de sus negocios, gracias a las soluciones de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. en Big Data & Analytics, las cuales combinadas con nuestras soluciones de inteligencia artificial potencian la toma de decisiones en la organización de nuestros clientes.

Digital Automation

Optimiza la operación de los clientes, generando eficiencias en los procesos con las soluciones de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. de Digital Automation: RPA, Hyperautomation, RaaS, son solo algunas de nuestras soluciones.

Digital Quality

Engloba soluciones orientadas a garantizar la calidad a lo largo de todo el ciclo de vida de las aplicaciones, desde servicios de testing funcional hasta robustas pruebas automatizadas y de performance en ambientes productivos.

Digital Development

Servicios de desarrollo llave en mano, con metodologías ágiles y tradicionales, con ofertas flexibles en formato Software Factory, diseñados para entregar agilidad, flexibilidad y capacidades a nivel regional para acelerar el negocio de nuestro cliente, incorporando las últimas tecnologías del mercado.

Digital Management

Soporte continuo, ágil y flexible para la operación y evolución de las aplicaciones de negocio de nuestros clientes, incorporando metodologías innovadoras para generar eficiencias en los tiempos de respuesta.

En resumen, Digital Business posiciona a INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. como un socio estratégico de sus clientes para apoyar los procesos de transformación digital de sus negocios, poniendo a su disposición todo el catálogo de soluciones que INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. ofrece.

b. Digital Services

Unidad de servicios que apunta a generar valor a través del mejor uso de las herramientas de hardware y software, de comunicaciones, aplicaciones y de mantener la continuidad operativa de los negocios de nuestros clientes. Abarca una amplia gama de servicios, entre ellos:

Servicios de Plataforma – En la División de Servicios de Plataformas proveemos soluciones de infraestructura en pro de resolver necesidades de negocio multindustria a través de alianzas con los principales proveedores de tecnología líderes de la industria, asegurando los mayores estándares de calidad, experiencia de uso del servicio, para generar valor al negocio de nuestros clientes.

Para ello contamos con dos unidades de negocio:

Unidad de Productos: Su Objetivo principal es la venta de infraestructura de valor y servicios asociados a esta, gestión de relación con las marcas, arquitectura de las soluciones y gestión del portafolio.

Unidad de Servicios Gestionados: Su objetivo principal es entregar soluciones integrales de TI bajo un modelo de servicios de externalización que va desde la provisión de infraestructura hasta el outsourcing de todas las plataformas tecnológicas del negocio del cliente, con servicios de soporte, mantenimiento y administración asociados a través de un costo mensual conocido, único y total. Nuestras soluciones aseguran niveles de servicio acorde a las necesidades de la empresa, logrando satisfacción de los usuarios, reduciendo costos de TI, liberando capital de trabajo (CAPEX por OPEX o XaaS), garantizando un acceso permanente de las tecnologías de punta y a su vez evitando pérdidas por obsolescencia o siniestros.

Cloud & Data Center - Estos servicios han sido diseñados para ayudar a nuestros clientes a gestionar las soluciones tecnológicas que soportan el negocio y maximizar su desempeño a través de servicios que tienen como pilares fundamentales la seguridad, disponibilidad y performance. La prestación de estos servicios incluye alojar, monitorear, administrar, explotar, operar y mantener servicios, servidores, conectividad, datos y software básicos tanto en el mundo de nube pública como en el mundo tradicional on-premise, asegurando la continuidad operacional y la seguridad de la información. El objetivo de Cloud & Data Center es ofrecer la mejor opción de servicios virtuales públicos y/o servicios de infraestructura física y/o virtual on premise, considerando un modelo flexible y escalable con opción de pago por uso para implementar soluciones de forma rápida, eficaz y conveniente.

INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. cuenta con 1 Data Center Tier III ubicado en Minas Gerais, cada uno con sus respectivos NOCs (Network Operation Center), los que nos permiten asegurar la calidad, seguridad y disponibilidad de los servicios entregados desde estos centros de datos, que se encuentran entre los más confiables y modernos de Latinoamérica.

Adicionalmente y con foco en servicios cada vez más híbridos, nuestros servicios de cloud empresarial, ya sea on premise o en las distintas nubes públicas evolucionan día a día, de manera de satisfacer la necesidad de los distintos negocios, preocupándonos de entregar el servicio o solución que mejor se adapte a la necesidad del cliente y aprovechar las ventajas de la nube pública, privada o híbrida bajo un modelo de Operación y Gobierno Multicloud.

Cybersecurity – Línea de servicio que tiene por finalidad proteger la integridad de la infraestructura de TI y la información que se almacena y gestiona en ellas. Se han desarrollado torres de servicio en base a un conjunto de modelos de madurez entre los cuales destacan el NIST (National Institute of Standards and Technology) y el CIS (Center for Internet Security Critical Security Controls) con apoyo de ISO 27001 y algunos específicos de industria como PCI, NERC CIP, además de modelos regulatorios como las leyes de protección de datos personales.

Estos modelos de madurez nos permiten ir dando recomendaciones de qué controles, cómo y en qué orden implementarlos a nuestros clientes de tal forma de hacerlo con agilidad y eficiencia para no sobre invertir. Este desarrollo lo hemos hecho para apoyar a nuestros clientes de tal forma que puedan concentrarse en su negocio y dejar la solución en mano de un socio tecnológico de confianza. Nuestros servicios cubren los Managed Detection and Response Services tradicionales como son: Gestión de Activos de Ciberseguridad; Detección de Amenazas y Vulnerabilidades; Servicios Avanzados de Ciberseguridad además de Consultorías y Servicios de Testing.

INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. cuenta con una operación Regional y proveemos los servicios de Ciberseguridad con personal experto en los centros de operaciones de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. logrando una mayor cercanía con los clientes a los cuales servimos. Adicionalmente, en pos de la eficiencia y buscando mejorar los servicios que proveemos, contamos con centros de excelencia en alguno de los países donde operamos.

Finalmente, es relevante mencionar que existen alianzas regionales con fabricantes worldclass de Ciberseguridad a la vez que hemos incorporado tecnologías nuevas e innovadoras en nuestro portafolio.

Workplace Services – Línea de servicio que tiene como objetivo principal mantener la continuidad operativa del negocio de nuestros clientes, mediante la entrega de un servicio de asistencia técnica especializada y oportuna a los requerimientos que los usuarios de nuestros clientes nos realicen.

Mesa de Ayuda: Service Desk opera como un único punto de contacto de los usuarios de un cliente para todas sus necesidades de TI, siendo capaz de resolver en línea o escalar a otros grupos resolutores, las consultas, incidentes o peticiones de los Servicios de TI, disponibilizando variados canales de comunicación como: Teléfono, email, ticket web, con un horario de atención 7X24, si el cliente así lo requiere.

Field Service: Proporciona asistencia técnica especializada para la atención y solución en terreno de los incidentes que afectan los componentes de la infraestructura tecnológica disponible para los usuarios como Notebook, PC, Impresoras, Sistemas operativos. También realiza la mantención preventiva y reparación de servidores y equipos de comunicación que presentan fallas, asegurando la continuidad operacional de los usuarios y plataformas centrales.

c. Product Distribution

Comprende la provisión de distintos componentes de infraestructura TI:

Venta de infraestructura computacional, tanto de hardware como de software. Entre los productos provistos se encuentran servidores, estaciones de trabajo, tablets, PCs, impresoras, equipos de almacenamiento y respaldo, equipos de comunicaciones y software de base (bases de datos, sistemas operativos y otros). La venta de estos elementos tecnológicos puede incluir la provisión de servicios adicionales como la implementación, mantención y gestión de garantía de los activos.

Contamos con acuerdos con los principales fabricantes de la industria y disponemos de un equipo de profesionales especializados para proveer las soluciones más adecuadas a las necesidades de nuestros clientes. Estos acuerdos nos permiten asegurar la provisión de tecnología siempre con el más alto estándar de calidad. A su vez, nuestra independencia con respecto a los proveedores nos permite asesorar a nuestros clientes con confianza para asegurar la recomendación de la plataforma correcta para cada caso.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Consolidados Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida con fecha 3 de mayo de 2013 por la Comisión para el Mercado Financiero, de la subsidiaria INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a las normas contables de valorización y presentación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Consolidados de Situación Financiera Resumidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Resumidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales Resumidos por función por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Método Directo Resumidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados Resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos por pérdidas tributarias
- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Evaluación de deterioro de plusvalía, e identificación de UGE
- Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Recuperabilidad de las cuentas por cobrar a terceros

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo.

El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

(ii) Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 9:

- Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

- (iii) Combinaciones de negocios: En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.
- (iv) Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica. (Ver Nota 3.2 f)
- (v) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.
- (vi) La probabilidad de ocurrencia de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.
- (vii) Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 incluyen las siguientes:
- Estimación del plazo del arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;

3.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos incorporan los estados financieros de la Sociedad y entidades controladas por la Sociedad (sus subsidiarias). El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de SONDA.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del holding, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora.

Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Compañía hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables). El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

Asociadas y Negocios Conjuntos - Una asociada es una entidad sobre la cual la Sociedad ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos Estados Financieros utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con IFRS 5 Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación de INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la entidad en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales.

Los requerimientos de NIIF 9 son aplicados para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a las inversiones de la Sociedad en asociadas o negocios conjuntos. Cuando sea necesario, la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía) se prueba por deterioro de acuerdo con la NIC 36 Deterioro del valor de activos, como un único activo mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes de venta) con su importe en libros; cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversa de dicha pérdida por deterioro reconocida de acuerdo con la NIC 36, incrementa el valor de la inversión, en función del importe recuperable de la inversión.

La Sociedad discontinúa el uso del método del patrimonio, en la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión está clasificada como mantenida para la venta.

Cuando la Sociedad mantiene una participación en la antigua asociada o en el negocio conjunto y la participación es un activo financiero, la Sociedad mide la participación retenida a su valor razonable a la fecha y el valor de mercado se considera su valor razonable en el reconocimiento inicial, de conformidad con NIIF 9.

La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se suspendió, y el valor razonable de cualquier participación mantenida se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la disposición de la asociada o negocio conjunto. Además, si la Sociedad registró un resultado previamente en otros resultados integrales relacionado a esa asociada o negocio conjunto, dicho importe se debería registrar de la misma forma que si esa asociada o negocio conjunto hubieran vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

La Sociedad continúa usando el método de la participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No hay una remediación del valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Sociedad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto, y continúa usando el método de la participación, los efectos que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales deberán ser reclasificados a ganancia o pérdida de acuerdo a la proporción de la disminución de participación en dicha asociada.

Cuando una Sociedad del grupo realiza transacciones con una entidad asociada o un negocio conjunto, las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada o con el negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la compañía solo en la medida de la participación de la asociada o negocio conjunto.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es el siguiente:

| Porcentaje de participación en la propiedad de la subsidiaria | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | 31.12.2023 | | | | 31.12.2022 | | | |
| Rut | Nombre de la subsidiaria | País | Moneda funcional | Porcentaje Participación Directa | Porcentaje Participación Indirecta | Total Participación Controladora | Proporción de participaciones en la propiedad mantenidas por las participaciones no controladoras | Porcentaje Participación Directa | Porcentaje Participación Indirecta | Total Participación Controladora | Proporción de participaciones en la propiedad mantenidas por las participaciones no controladoras |
| Extranjera | CONSORCIO SONDA COLOMBIA | Colombia | COP : Pesos Colombianos | 20,000% | 80,000% | 100,000% | 0,000% | 20,000% | 80,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | CONSORCIO SONDA ECUADOR | Ecuador | USD : US Dólar | 70,000% | 30,000% | 100,000% | 0,000% | 70,000% | 30,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | CTIS TECNOLOGÍA LTDA. (4) (6) (17) | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | NOVIS CORP US INC. Y FILIALES (16) | Estados Unidos | USD : US Dólar | 0,000% | 60,000% | 60,000% | 40,000% | 0,000% | 60,000% | 60,000% | 40,000% |
| Extranjera | PARS PRODUTOS DE PROCESSAMENTO DE DADOS LTDA. | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA ARGENTINA S.A. (13) | Argentina | ARS : Pesos Argentinos | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 5,256% | 94,744% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA CIDADES INTELIG E MOBILIDADE LTDA. (Ex-Telsinc Serv.) (8) (9) (11) | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,562% | 99,438% | 100,000% | 0,000% | 0,562% | 99,438% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA DE COLOMBIA S.A.S. Y FILIALES (6) (14) | Colombia | COP : Pesos Colombianos | 4,981% | 95,019% | 100,000% | 0,000% | 4,981% | 95,019% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. | Ecuador | USD : US Dólar | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA DEL PERU S.A. | Perú | PEN: Soles Peruanos | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA DO BRASIL LTDA. Y FILIALES (2) (3) (7) (8) (17) | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA GUATEMALA S.A. (12) | Guatemala | USD : US Dólar | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA INC. (18) | Canada | CAD: Dólar Canadiense | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA MEXICO S.A. DE C.V. Y FILIALES (15) | México | MXN : Pesos Mexicanos | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA PANAMA S.A. | Panamá | USD : US Dólar | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA PROCWORK INF. LTDA Y FILIALES (1) (4) (8) (10) (17) | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA TECNOLOGÍAS DE COSTA RICA S.A. | Costa Rica | USD : US Dólar | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA URUGUAY S.A. | Uruguay | USD : US Dólar | 49,898% | 50,102% | 100,000% | 0,000% | 49,898% | 50,102% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | SONDA USA INC. (5) | Estados Unidos | USD : US Dólar | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% | 0,000% | 100,000% | 100,000% | 0,000% |
| Extranjera | TELSINC COMERCIO DE EQUIPAMIENTO DE INF. LTDA (8) | Brasil | BRL : Real Brasileño | 0,950% | 99,050% | 100,000% | 0,000% | 0,950% | 99,050% | 100,000% | 0,000% |

Los movimientos en la participación de estas subsidiarias efectuados por INVERSIONES INTERNACIONALES S.A., durante 2023 y 2022 han sido los siguientes:

- (1) Con fecha 11 de noviembre de 2022, la filial SONDA Procwork Informática Ltda. adquirió 89.481.951 acciones de Ativas Datacenter Ltda., al accionista Companhia Energética de Minas Gerais – CEMIG poseedor de un 19,6% de participación. Con esta adquisición, su participación total sobre la filial alcanza 456.540.718 acciones equivalentes a un 100,0%. Esta operación fue materializada a través del ejercicio de la opción de venta mantenida con el accionista no controlador. Al ser la PUT ejercida, se ha aplicado el tratamiento otorgado a un cambio en la participación en la propiedad que ya se tenía el control, como transacción de patrimonio. La diferencia entre el precio de ejercicio y el saldo de intereses no controlador, se registró en el rubro otras reservas de patrimonio. El pasivo determinado por la PUT, fue extinguido por el pago al precio establecido.

La nueva participación en la filial Ativas DataCenter Ltda. quedó como sigue al 31 de diciembre de 2022:

| ATIVAS DATACENTER LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 367.058.767 | 80,40% | 456.540.718 | 100,00% |
| TERCEROS | 89.481.951 | 19,60% | - | 0,00% |
| | 456.540.718 | 100,00% | 456.540.718 | 100,00% |

- (2) Durante 2022, se formalizó la transformación de la filial Sonda do Brasil S.A. de sociedad anónima a sociedad limitada; por lo que su denominación queda Sonda do Brasil Ltda.
- (3) Con fecha 13 de enero de 2022, la sociedad Sonda do Brasil Ltda. realizó una disminución de capital, por un monto de R\$ 98.758.658,00, equivalente a 98.758.658 acciones.

En cuadro a continuación se presenta la nueva participación:

| SONDA DO BRASIL LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 262.269.508 | 100,00% | 163.510.851 | 100,00% |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 6 | 0,00% | 5 | 0,00% |
| | 262.269.514 | 100,00% | 163.510.856 | 100,00% |

- (4) Con fecha 31 de enero de 2022, los socios de la sociedad Sonda Procwork Informática Ltda. aprobaron la incorporación de las sociedades Sonda Procwork Outsourcing Informática Ltda. y Sonda Procwork Software Informática Ltda. por la sociedad Sonda Procwork Informática Ltda.

Como consecuencia, se produjo la extinción de las sociedades incorporadas.

Con motivo de esta incorporación, el capital social de Sonda Procwork Informática fue aumentado en 117.490.714 acciones, como muestra el cuadro a continuación:

| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|---|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 690.382.979 | 100,00% | 807.873.570 | 100,00% |
| SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A. | 1 | 0,00% | 1 | 0,00% |
| SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | - | 0,00% | 123 | 0,00% |
| | 690.382.980 | 100,00% | 807.873.694 | 100,00% |

- (5) Conforme a la política de expansión geográfica de SONDA, con fecha 4 de febrero de 2022 se ha materializado la incorporación de una entidad legal en los Estados Unidos de América SONDA USA Inc., con el objeto de proveer servicios a clientes finales, siendo 100% de propiedad indirecta de SONDA S.A. a través de Inversiones Internacionales S.A., poseedor de 1.000 acciones. Durante 2022 se efectuaron aportes de capital por US\$650.000, y en el periodo 2023 aportes por US\$1.800.000.
- (6) Con fecha 28 de febrero de 2022, la Junta Extraordinaria de socios de la filial Inversiones Quintec Colombia Ltda., declara su liquidación.
- (7) Con fecha 13 de mayo de 2022, fue constituida la sociedad SONDA INFOVIA Digital do Estado do MS S.A., con aportes de capital pagados por las sociedades Sonda do Brasil Ltda., Sonda Procwork Informática Ltda., CTIS Tecnología Ltda., quedando su participación como sigue:

| SONDA INFOVIA DIGITAL DO ESTADO DO MS S.A. | Estructura accionaria | |
|--|-----------------------|----------------|
| | Cantidad Acciones | % |
| SONDA DO BRASIL LTDA. | 32.625.000 | 90,00% |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 1.812.500 | 5,00% |
| CTIS TECNOLOGÍA LTDA. | 1.812.500 | 5,00% |
| | 36.250.000 | 100,00% |

(8) Durante diciembre de 2022, la sociedad realizó aportes de capital a las siguientes filiales:

- Sonda Procwork Informática Ltda. Ltda., por un monto de R\$ 68.000.000,00, equivalente a 68.000.000 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 807.873.570 | 100,00% | 875.873.570 | 100,00% |
| SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A. | 1 | 0,00% | 1 | 0,00% |
| SONDA Ciudades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | 123 | 0,00% | 123 | 0,00% |
| | 807.873.694 | 100,00% | 875.873.694 | 100,00% |

- Sonda do Brasil Ltda., por un monto de R\$ 24.100.000,00, equivalente a 24.100.000 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| Sonda do Brasil | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 163.510.851 | 100,00% | 187.610.851 | 100,00% |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 5 | 0,00% | 5 | 0,00% |
| | 163.510.856 | 100,00% | 187.610.856 | 100,00% |

- Telsinc Comercio Equipamientos Ltda., por un monto de R\$ 61.964.030,00 equivalente a 10.600.000 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| TELSINC COMERCIO DE EQUIPAMIENTO DE INF. LTDA | Estructura accionaria | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 51.005.691 | 99,30% | 61.605.691 | 99,42% |
| SONDA S.A. | 358.338 | 0,70% | 358.338 | 0,58% |
| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | 1 | 0,00% | 1 | 0,00% |
| | 51.364.030 | 100,00% | 61.964.030 | 100,00% |

- SONDA Ciudades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.), por un monto de R\$ 35.300.000,00, equivalente a 35.300.000 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| | Estructura accionaria | | | |
|---|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | | | | |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 143.170.902 | 99,59% | 178.470.902 | 99,67% |
| SONDA S.A. | 592.215 | 0,41% | 592.215 | 0,33% |
| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | 2 | 0,00% | 2 | 0,00% |
| | 143.763.119 | 100,00% | 179.063.119 | 100,00% |

Adicionalmente en el mismo acto, se decide cambiar el nombre de la sociedad de Telsinc Prest.de Serv.para Sist.de Inf.Ltda. a SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.

- (9) Durante diciembre de 2022, la sociedad SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) realizó un aporte de capital a la filial Sonda Mobility Ltda. por R\$ 12.100.000,00 equivalente a 1.210.000.000 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| | Estructura accionaria | | | |
|---|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA MOBILITY LTDA. | | | | |
| SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | 754.774.912 | 28,28% | 1.964.774.912 | 50,65% |
| SONDA DO BRASIL LTDA. | 1.914.000.000 | 71,72% | 1.914.000.000 | 49,35% |
| | 2.668.774.912 | 100,00% | 3.878.774.912 | 100,00% |

- (10) En el mes de enero de 2023, se formalizó la transformación de la filial ATIVAS Data Center S.A. de sociedad anónima a sociedad limitada; por lo que su denominación queda Ativas DataCenter Ltda.

Adicionalmente, la Junta de Accionistas acordó transferir 1 acción de esta filial, desde la sociedad SONDA Procwork Informática Ltda. a SONDA do Brasil Ltda.; más la conversión de sus acciones preferentes, quedando la estructura de la siguiente forma:

| | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| ATIVAS DATACENTER LTDA. | | | | |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 456.540.718 | 100,00% | 182.062.551 | 100,00% |
| SONDA DO BRASIL LTDA. | - | 0,00% | 1 | 0,00% |
| | 456.540.718 | 100,00% | 182.062.552 | 100,00% |

- (11) En el mes de febrero de 2023 se realizó la absorción de la filial SONDA Mobility Ltda. por la sociedad SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda.

Con motivo de esta absorción, el capital de SONDA Cidades Inteligentes e Mobilidade Ltda. aumentó sus acciones quedando distribuidas de la siguiente manera:

| | Estructura accionaria | | | |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA Ciudades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | | | | |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 178.470.902 | 99,67% | 178.470.902 | 95,20% |
| SONDA S.A. | 592.215 | 0,33% | 592.215 | 0,32% |
| SONDA DO BRASIL LTDA. | - | 0,00% | 8.409.845 | 4,49% |
| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | 2 | 0,00% | 2 | 0,00% |
| | 179.063.119 | 100,00% | 187.472.964 | 100,00% |

(12) Con fecha 08 de marzo de 2023, fue constituida la Sociedad SONDA Guatemala S.A., con aportes de capital pagados por las sociedades Inversiones Internacionales S.A. y SONDA S.A., quedando su participación como sigue:

| | Estructura accionaria | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|
| | Cantidad Acciones | % |
| | SONDA GUATEMALA S.A. | |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 199 | 99,50% |
| SONDA S.A. | 1 | 0,50% |
| | 200 | 100,00% |

(13) En junio de 2023, la sociedad INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. realizó una capitalización de préstamos otorgados por la sociedad, a su filial SONDA Argentina S.A. por un total de Arg\$1.852.508.550 equivalente a 1.852.508.550 acciones.

Previamente, en mayo de 2023, la sociedad matriz SONDA S.A. acordó la capitalización de préstamos otorgados por la sociedad a su filial SONDA Argentina S.A. por Arg\$226.038.682 equivalente a 226.038.682 acciones.

En cuadro a continuación se presenta como queda la participación en dicha filial, luego de ambas transacciones:

| | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA ARGENTINA S.A. | | | | |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 48.350.736 | 94,74% | 1.900.859.286 | 89,26% |
| SONDA S.A. | 2.682.368 | 5,26% | 228.721.050 | 10,74% |
| | 51.033.104 | 100,00% | 2.129.580.336 | 100,00% |

(14) Con fecha 31 de marzo de 2023, la Asamblea General de Accionistas aprueba la disolución de la sociedad Priceless Colombia S.A.S. dada la fusión con Sonda Colombia S.A.S.

(15) En el mes de noviembre de 2023 la filial Sonda México S.A. realizó un aumento de capital a la sociedad NOVIS Corp US Inc. por USD\$ 5.747.937, mediante la emisión de 57.479 acciones, las que fueron suscritas y pagadas por sus accionistas, y cuya participación queda como sigue:

| NOVIS CORP US Inc. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 1.200 | 60,00% | 1.200 | 2,02% |
| SONDA MEXICO S.A. DE C.V. | - | 0,00% | 34.488 | 57,98% |
| TERCEROS | 800 | 40,00% | 23.792 | 40,00% |
| | 2.000 | 100,00% | 59.479 | 100,00% |

(16) En el mes de noviembre de 2023 se realizó un aumento de capital a la sociedad Servicios de Aplicación e Ingeniería Novis S.A. de C.V. por Mx\$ 98.112.819, mediante la emisión de 381.767 acciones, las que fueron suscritas y pagadas por sus accionistas, y cuya participación queda como sigue:

| Servicios de Aplicación e Ingeniería NOVIS S.A. de C.V. | Estructura accionaria | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| SONDA MEXICO S.A. DE C.V. | 75.000 | 60,00% | 75.000 | 14,80% |
| NOVIS CORP US Inc. | - | 0,00% | 381.767 | 75,33% |
| TERCEROS | 50.000 | 40,00% | 50.000 | 9,87% |
| | 125.000 | 100,00% | 506.767 | 100,00% |

(17) Durante diciembre de 2023, la sociedad realizó aportes de capital a las siguientes filiales de Brasil:

- SONDA Procwork Informática Ltda. Ltda.:
 - Octubre 2023 por un monto de R\$ 10.000.000, por la emisión de 10.000.000 acciones.
 - Diciembre 2023 por un monto de R\$ 61.650.000, por la emisión de 61.650.000 acciones.

En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| SONDA PROCWORK INF. LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|--|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 875.873.570 | 100,00% | 947.523.570 | 100,00% |
| SONDA SERVICIOS PROFESIONALES S.A. | 1 | 0,00% | 1 | 0,00% |
| SONDA Ciudades Inteligentes e Mobilidade Ltda.(Ex-Telsinc Serv.) | 123 | 0,00% | 123 | 0,00% |
| | 875.873.694 | 100,00% | 947.523.694 | 100,00% |

- SONDA do Brasil Ltda., por un monto de R\$ 29.371.500, mediante la emisión de 29.371.500 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| SONDA DO BRASIL | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 187.610.851 | 100,00% | 216.982.351 | 100,00% |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 5 | 0,00% | 5 | 0,00% |
| | 187.610.856 | 100,00% | 216.982.356 | 100,00% |

- CTIS Tecnología Ltda., por un monto de R\$ 29.371.500, mediante la emisión de 29.371.500 acciones. En cuadro a continuación se presenta la nueva participación en dicha filial:

| CTIS TECNOLOGÍA LTDA. | Estructura accionaria | | | |
|----------------------------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | Anterior | | Nueva | |
| | Cantidad Acciones | % | Cantidad Acciones | % |
| INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. | 516.425.900 | 100,00% | 545.797.400 | 100,00% |
| SONDA PROCWORK INFORMÁTICA LTDA. | 1 | 0,00% | 1 | 0,00% |
| | 516.425.901 | 100,00% | 545.797.401 | 100,00% |

(18) Con fecha 9 de noviembre de 2023 fue constituida la Sociedad SONDA INC. de conformidad a las leyes de Canadá, Québec, con un capital ascendente a 100 CAD y 100 acciones emitidas, todas suscritas y pagadas por INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. Esta filial no cuenta con operaciones ni saldos consolidados en los presentes estados financieros.

b. Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquiriente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquiriente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Sociedad en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común:

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen. Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

c. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros Consolidados.

d. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto.

Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

- En el caso de los instrumentos derivados se presentan netos ya que sus respectivos contratos establecen intercambio por compensación de diferencias, al momento de liquidarse la operación.

e. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados.

Los activos y pasivos denominados en Dólares estadounidenses, Reales Brasileños, Pesos Colombianos, Pesos Mexicanos, Sol Peruano, Pesos Argentinos y Euros, han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Peso Mexicano | Peso Colombiano | Sol Peruano | Real Brasileño | Euro | Peso Argentino | Unidad de Fomento |
|------------|-------------------------|------------------|--------------------|----------------|-------------------|--------|-------------------|----------------------|
| 31.12.2023 | 877,12 | 51,85 | 0,23 | 236,97 | 180,80 | 970,05 | 1,09 | 36.789,36 |
| 31.12.2022 | 855,86 | 43,90 | 0,18 | 224,38 | 161,96 | 915,95 | 4,83 | 35.110,98 |

Las “Unidades de Fomento” (CLF o UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

Economía Hiperinflacionaria Argentina

Durante 2018, la International Practice Task Force (IPFT) del Center for Audit Quality (CAQ) declaró la economía de Argentina como hiperinflacionaria a contar del 1 de julio de 2018, considerando que la inflación acumulada de Argentina durante los últimos 3 años superó el 100%. Conforme a esto, la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” debe ser aplicada.

En los presentes Estados Financieros Consolidados, dado que la moneda funcional de la filial SONDA Argentina S.A. es el Peso Argentino (ARS), se han re-expresado los estados financieros desde el año 2012 (año en el que se dejó de tener moneda funcional USD), con el fin de reflejar los cambios en el poder adquisitivo del peso argentino, a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros.

Las partidas no monetarias (principalmente plusvalía, activo fijo y cuentas de patrimonio) han sido reexpresadas desde su origen y posteriormente convertidas desde el peso argentino al peso chileno, al tipo de cambio de cierre, de acuerdo a lo establecido por NIC 21, cuando se trata de una economía hiperinflacionaria.

f. Intangibles

La Sociedad y sus filiales mantienen los siguientes tipos de intangibles:

Activos intangibles desarrollados internamente para uso interno o para ser comercializados – Costos de Investigación y Desarrollo

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;

- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para los activos intangibles generados internamente corresponde a la sumatoria de los gastos incurridos desde la fecha en la cual el activo intangible cumple por primera vez con los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se llevan a resultados en el período en el cual se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

Un activo intangible es dado de baja por enajenación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de un activo intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y el importe en libros del activo, se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja en cuentas el activo.

Costo de desarrollo de proyectos a la medida

Los costos incurridos en el desarrollo de ciertos proyectos específicos significativos (que cumplen las condiciones para ser calificados como activos según se especifica en título anterior) se activan y amortizan en los períodos en que dichos costos generan ingresos, los que, generalmente, están asociados a contratos con clientes. La Sociedad considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos poseen vida útil finita y su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas, y se determinó en base al tiempo que se espera obtener beneficios económicos futuros. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada Estado de Situación Financiera, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|---|---------|-------------|-------------|
| Costos de Desarrollo para Proyectos a la medida | Meses | (i) | (i) |
| Costos de Desarrollo productos de software propio | Meses | 48 | 48 |
| Otros Activos Intangibles Identificables | Meses | 12 | 48 |

- (i) El plazo de amortización de los costos de desarrollo de proyectos a la medida dependerá de los plazos de duración del contrato respectivo o la vida útil de este (lo que sea menor).

Activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios

Los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios son registrados a su valor justo determinado a la fecha de la compra, conforme NIIF 3. Estos activos son clasificados como activos intangibles de vida útil definida, los cuales se amortizan de acuerdo a la vida útil determinada en función del período en el cual se espera que estos activos generen beneficios, y son sometidos a pruebas de deterioro anualmente o cuando existan factores que indiquen una posible pérdida de valor.

Corresponden principalmente a:

Marcas comerciales – Corresponden a derechos de uso de la marca de las sociedades adquiridas, garantizados legalmente. Teniendo en cuenta la política habitual de SONDA de discontinuar el uso de estas marcas, como ha ocurrido en adquisiciones pasadas, este intangible se amortiza en un período de utilización suficiente para la migración a la Marca SONDA. El plazo de amortización asignado en función del plan de negocios de la Sociedad, determinó un periodo de amortización entre 2 y 4 años.

Carteras de clientes y Relaciones comerciales con clientes - Corresponden a la valorización a lo largo del tiempo de las relaciones establecidas con clientes, generadas por la venta de productos y servicios a través de su equipo de ventas. Estas relaciones se materializarán en pedidos de ventas, los cuales generarán ingresos y costos de ventas. El plazo de amortización asignado en función del plan de negocios de largo plazo, determinó una vida útil entre 10 y 15 años.

Backlog de contratos – Conjunto relevante de contratos con clientes que garantizan ingresos futuros para la empresa. El plazo de amortización refleja el patrón en el que se espera que los beneficios económicos para el adquirente sean consumidos, el cual dependerá del análisis de la cartera de cliente y segmento de negocio asociado, hasta un máximo de 5 años.

Plusvalía (Goodwill):

La plusvalía generada en la adquisición de una filial representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Sociedad que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible, es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

En el caso de que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos y pasivos adquiridos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

A contar de 2010, con la entrada en vigor de las modificaciones efectuadas a NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", los efectos que se producen en transacciones entre el controlador y participación de no controladores (minoritarios), sin producir cambio de controlador, se registran directamente en el Patrimonio Atribuido a los Propietarios de la Controladora.

g. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).

- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)
- Corresponden a repuestos importantes y equipos de mantenimiento adquiridos para proyectos específicos de largo plazo.

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones)
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

La Sociedad ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Una partida de propiedades, planta y equipo es dada de baja al momento de su enajenación o cuando no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la enajenación o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en resultados.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

La vida útil estimada corresponde a la siguiente:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|--|---------|-------------|-------------|
| Edificios y Construcciones | Meses | 600 | 1200 |
| Equipamiento de Tecnologías de la Información | Meses | 36 | (i) |
| Equipos de Oficina, Informáticos y de Redes de la Comunicación | Meses | 36 | (i) |
| Vehículos | Meses | 60 | 60 |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Software | Meses | 36 | (ii) |
| Otras Propiedades, Planta y Equipo - Mobiliario de Oficina | Meses | 36 | 60 (iii) |
| Equipamiento para Datacenter (Servidores - HW del almacenamiento - HW de comunicaciones) | Meses | 36 | (iv) |

- (i) Dentro del rubro equipamiento de tecnologías de la información, existen activos que se utilizan en Proyectos, los cuales se deprecian en el plazo de la duración del contrato, o su vida útil económica (lo que sea menor).
- (ii) La vida útil asignada dependerá del plazo de duración de la licencia, en caso de ser indefinida, se asigna un mínimo de 36 meses o el plazo de la duración del contrato.
- (iii) El mobiliario de oficina se deprecia, en general, en 60 meses, pudiendo aplicar un rango menor, lo cual dependerá del uso y desgaste del activo.
- (iv) Tanto para equipos dedicados a clientes como para múltiples usuarios, la vida útil asignada será el plazo del contrato, con un máximo de 60 meses. Para equipos específicos, se debe contar con la certificación por parte del proveedor, de la vida útil económica.

h. Propiedades de Inversión

La Compañía reconoce como propiedades de inversión, aquellas propiedades mantenidas ya sea para ser explotadas en régimen de arriendo, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro que hayan experimentado.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de la enajenación o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja la propiedad.

Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se deprecian linealmente en los meses de vida útil estimada, que corresponde a:

| | Período | Vida mínima | Vida máxima |
|------------------|----------------|--------------------|--------------------|
| Edificios | Meses | 600 | 1200 |

i. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;

- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|---|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interes Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

j. Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa anualmente el deterioro del valor de los activos, conforme a la metodología establecida por la Sociedad de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

Los activos sobre los cuales aplica la metodología son los siguientes:

- Propiedades, Planta y Equipos
- Plusvalía
- Activos Intangibles distintos a la Plusvalía
- Inversiones en Sociedades Asociadas
- Otros activos no financieros (Proyectos)
- **Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos, activos intangibles, inversiones en sociedades filiales y asociadas y otros activos no financieros (excluida la Plusvalía):**

Se revisan los activos en cuanto a su deterioro, a fin de verificar si existe algún indicio que el valor libro sea menor al importe recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro (de haberlo). En caso que el activo no genere flujos de caja que sean independientes de otros activos, la Sociedad determina el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable. Para determinar el valor recuperable, se calcula el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, a una tasa de descuento antes del impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se registre al importe revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Los equipamientos de TI destinados a prestar servicio a clientes, se agrupan al nivel más bajo de unidades generadoras de efectivo cuando corresponden a proyectos específicos. En el caso de las inversiones en infraestructura para prestar servicios a múltiples clientes (Datacenter), se valorizan considerando factores de operación, obsolescencia tecnológica y usos alternativos de dichos activos. La Sociedad revisa la vida útil estimada al final de cada período anual o cuando ocurre algún evento que indique que la vida útil es diferente.

La Administración de la Sociedad, en base al resultado de su evaluación de deterioro, considera que el valor recuperable supera el valor de libros de los mismos.

- **Deterioro de la Plusvalía**

En el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo UGE a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El valor recuperable es el más alto entre el valor justo menos los costos de vender y el importe recuperable, entendiendo por éste el valor presente de los flujos de caja futuros descontados, método utilizado por INVERSIONES INTERNACIONALES para todas sus UGE.

Para estimar el valor recuperable, INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. prepara proyecciones de flujos de caja nominales a cinco años después de impuestos, tomando como base información de mercado, expectativas de la administración, información histórica y los presupuestos más recientes disponibles. En base a estos antecedentes, se determinan valores o rangos para las tasas de crecimiento, los cuales posteriormente son contrastadas con las tasas de crecimiento proyectadas para la industria TI por instituciones independientes tales como International Data Corporation u otras similares.

| País | Moneda | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-----------|-----------------|---|---|
| | | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2024 - 2028 | Rango Tasas de Crecimiento Promedio Anual Compuesto Año 2023 - 2027 |
| Brasil | Real Brasileño | 14% - 18% | 13% - 17% |
| Colombia | Peso Colombiano | 14% - 18% | 16% - 20% |
| México | Peso Mexicano | 13% - 17% | 21% - 25% |
| Argentina | Dólar de EEUU | 4% - 8% | 4% - 8% |

La tasa de descuento nominal después de impuestos utilizada para determinar el valor presente de los flujos se determina a partir del costo de capital del negocio asociado y del país en el que éste se desarrolla. Para su cálculo, se tiene en cuenta el costo actual del dinero, la inflación local y de Estados Unidos, las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas según el negocio, las estructuras de capital promedio de empresas comparables y la zona geográfica involucrada (riesgo país). Como es habitual, período a período los diversos países de la región presentan cambios en los principales parámetros como riesgo país, inflación y costo de deuda, los cuales si bien afectan las tasas de descuento, pueden afectar también las estimaciones de flujo nominales y perpetuidades ligadas a la inflación, que son parte importante de los análisis de recuperabilidad.

| País | Moneda | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|-----------|-----------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | | Rango Tasas de Descuento Año 2023 | Rango Tasas de Descuento Año 2022 |
| Brasil | Real Brasileño | 10% - 12% | 12% - 14% |
| Colombia | Peso Colombiano | 11% - 13% | 9% - 11% |
| México | Peso Mexicano | 11% - 13% | 10% - 12% |
| Argentina | Dólar de EEUU | 31% - 33% | 21% - 23% |

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado consolidado de resultados integrales consolidado.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

No se han registrado pérdidas o reversos de pérdidas por deterioro en 2023.

Como información adicional, la Sociedad realiza sus proyecciones de flujo de caja periódicamente teniendo en consideración ciertos factores o hipótesis clave, detallados a continuación:

- Se consideran y ponderan tanto variables macroeconómicas como políticas y demográficas, tales como la evolución del Producto Interno Bruto de las regiones donde tenemos actividad, nivel de gasto estatal, índice de inflación, tasas de interés y tipo de cambio, entre otros, donde se utilizan fuentes externas a la Sociedad.
- Demanda TI: En cuanto a las proyecciones y evolución de demanda, se realiza una estimación basada en la proyección del crecimiento del mercado de tecnología, en particular servicios de negocios y TI, software, considerando factores como el desarrollo tecnológico, la adopción de nuevas soluciones por parte de los clientes y el aumento del número de usuarios.
- La Sociedad considera en sus proyecciones el impacto que pudiesen tener en la conformación del mercado TI las leyes y regulaciones actuales, así como las que puedan surgir en el futuro, adaptando sus planes de negocio en consecuencia a los distintos países donde opera.

- Tendencias tecnológicas y nuevas tecnologías: Las proyecciones de la Sociedad se basan en tendencias tecnológicas actuales y futuras, tales como el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías, soluciones de nube o inteligencia artificial, o cambios en el comportamiento de la sociedad, impulsando una digitalización de sus actividades, como han sido el teletrabajo o comercio electrónico.
- Costos y gastos operativos: Se estiman los egresos necesarios para la operación en base al nivel de actividad esperado y las potenciales oportunidades de negocios, considerando costos de personal, desarrolladores, gastos de operación, mantenimiento y otros costos relevantes.
- Capacidad de recursos y desarrollo: La Sociedad estima su capacidad de recursos, teniendo en cuenta tanto las capacidades actuales, como los planes de expansión y crecimiento, buscando anticiparse a mayores necesidades de equipamiento tecnológico, activo fijo, intangibles, entre otras inversiones de capital.

En el período comprendido en estos Estados Financieros, no se apreciaron cambios significativos en las variables relevantes utilizadas en las proyecciones, que afecten la recuperabilidad de las Plusvalías. La Administración está constantemente monitoreando y actualizando las variables consideradas clave para el desarrollo del negocio.

k. Costos de financiamiento

Los costos de financiamiento directamente asociados a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo significativo antes de estar preparados para su uso o venta, se agregan al costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentren sustancialmente preparados para su uso o venta.

l. Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor.

El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

La Sociedad ha estimado el riesgo de obsolescencia de sus inventarios en función del estado y rotación de los mismos y sus valores netos de realización.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos y que se espera no tendrán rotación en un año se presentan en activos no corrientes en el rubro “Otros activos no financieros”.

Acuerdos con Proveedores

Existen acuerdos con proveedores para recibir fondos para publicidad, esfuerzos de marketing, promociones y descuentos por volumen. En general, estos montos recibidos de los proveedores son una reducción de los precios que pagamos por sus bienes, incluidos bienes y equipos o servicios, y por lo tanto registramos esos montos como una reducción del costo de inventario, costo de servicios o costo de propiedad y equipamiento. Los reembolsos de los proveedores generalmente dependen de alcanzar los umbrales mínimos de compra, y son reconocidos una vez que el proveedor los acepta.

m. Operaciones de arrendamiento

m.1 La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;

- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho de uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por derecho de uso”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Gastos de administración” en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

m.2 La Sociedad como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es un arrendador son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho de uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

n. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

n.1 Activos Financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, lo anterior, la Sociedad puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo son reconocidos en resultados. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Sociedad puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o

- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Sociedad tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “ingresos financieros” en el estado de resultados.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Sociedad designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “ingresos financieros”.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”.

n.2 Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero y documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirá la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o

- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con IFRS 16.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

n.3 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe de determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9 (ver n.2); y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando se apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

n.4 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

n.5 Contabilidad de cobertura

La Sociedad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- el efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- la razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Sociedad actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Sociedad ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de instrumentos de cobertura se reconocen en resultados excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales.

El valor en libros de una partida cubierta que no haya medido a su valor razonable es ajustado por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con un correspondiente efecto en resultados. Para activos financieros medidos a VRCCORI, el importe en libros no es ajustado dado que ya está a valor razonable, pero la ganancia o pérdida por la cobertura se reconoce en resultados en lugar de otro resultado integral.

Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a VRCCORI, la ganancia o pérdida de la cobertura permanece en otro resultado integral para coincidir con la del instrumento de cobertura.

Cuando las ganancias o pérdidas por cobertura son reconocidas en resultados, éstas son reconocidas en la misma línea que la de la partida cubierta.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. El ajuste de valor razonable al valor en libros de la partida cubierta que se origina por el riesgo cubierto es amortizado en resultados desde esa fecha.

Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros calificados instrumentos de cobertura que se designan y califican como coberturas de flujo de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumulan en la línea "Reserva de coberturas de flujo de efectivo" en patrimonio, limitada a el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva del instrumento de cobertura, se reconoce inmediatamente en resultados.

Los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se reclasifican a resultados en los periodos en los que la partida cubierta se reconoce en resultados, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en patrimonio, son eliminadas de patrimonio y se incluyen directamente en el costo inicial del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Esto no es un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta los otros resultados integrales. Adicionalmente, si la Sociedad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en otros resultados integrales no será recuperada en el futuro, ese importe se reclasifica inmediatamente a resultados.

La Sociedad discontinúa la contabilidad de cobertura solamente cuando la relación de cobertura (o una parte de ella) deja de cumplir los requisitos de clasificación (después de reequilibrar la relación de cobertura, si es aplicable). Esto incluye instancias cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. La discontinuación se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio hasta esa fecha permanece en patrimonio y es reconocida cuando la transacción pronosticada es finalmente reconocida en resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio, se reconoce inmediatamente en resultados.

Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida sobre el instrumento de cobertura relacionada con la porción eficaz de la cobertura se reconoce en otros resultados integrales y se acumula bajo el rubro "Reserva de diferencias de cambio en conversiones" en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura relativas a la porción efectiva de la cobertura acumulada en la reserva de diferencias de cambio en conversiones se reclasifican a resultados en la disposición del negocio en el extranjero.

o. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Provisiones del personal

Algunas filiales tienen constituida una provisión para cubrir la indemnización por años de servicio que será pagada a su personal, de acuerdo con los contratos individuales suscritos con sus trabajadores. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Los pagos respecto a planes de beneficios por jubilación de aportes definidos se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a los aportes.

Para los planes de beneficio de retiro definidos, el costo de proporcionar beneficios se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales llevadas a cabo al cierre de cada período anual de reporte. La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con cargo o abono reconocido en otros resultados integrales en el período en que ocurren. La remediación reconocida en otros resultados integrales se refleja inmediatamente en resultados retenidos y no será reclasificada a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de una modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del periodo por el activo o pasivo neto por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- Costo por servicios (incluyendo el costo por servicios actuales, costo por servicios pasados, así como también las ganancias o pérdidas por reducciones y liquidaciones);
- Gasto o ingreso por interés neto; y
- Remediación

La Sociedad y sus filiales han provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. La obligación por estos beneficios se presenta en el rubro "Provisiones por beneficios a los empleados".

Contratos onerosos

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se reconocen y valúan como provisiones. Se considera que un contrato es oneroso desde que la Entidad tiene la certeza que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, serán mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

Garantías

Las provisiones para el costo esperado de obligaciones por garantías en virtud de la legislación local respecto a la venta de bienes se reconocen a la fecha de la venta de los productos correspondientes, en base a la mejor estimación.

Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición.

p. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad matriz en Chile contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

q. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad y filiales han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera consolidado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

s. Medio ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, se reconocen en los resultados del ejercicio o período en que se incurren. SONDA S.A. no ha efectuado desembolsos por este concepto, pues la actividad de la Sociedad y sus filiales no se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente.

3.3 Reclasificaciones

La Sociedad no ha efectuado reclasificaciones en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

- a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha | |
| <p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p> <p>A la fecha de estos estados financieros en ninguno de los países en que opera SONDA se ha promulgado normas en esta materia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p> |

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p> | <p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p> |
| <p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Transacciones, Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--------------------|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Otros | Transferencias según acuerdos financieros a (desde) la entidad |
| | | | | | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS |
| Sonda S.A. (2) | 83.628.100-4 | Chile | USD: US Dólar | Matriz | 175.259 | - | 18.614.421 | - | 488.520 | 4.743.747 | (1.228.359) | - |
| Subtotal transacciones con controladora | | | | | 175.259 | - | 18.614.421 | - | 488.520 | 4.743.747 | (1.228.359) | - |
| Quintec Chile S.A. | 86.731.200-5 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 4.170 | - | 119.915 | - | - | - | - | - |
| Sonda de Colombia | Extranjera | Colombia | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 1.671.170 | - | - | - | - | - | - | - |
| Sonda Servicios S.A.S. | Extranjera | Colombia | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 9.008 | - | - | - | - | - | - | - |
| Sonda Panamá (Agencia) | Extranjera | Panamá | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | - | - | 505.523 | 373.154 | - | - | - | - |
| Sonda México (Agencia) (3) | Extranjera | México | MX: Pesos Mexicanos | Indirecta a través de accionista | 8.439.893 | 3.816.279 | - | - | - | 5.691.311 | - | (5.846.675) |
| Novis S.A. (1) | 96.967.100-K | Chile | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 935.713 | - | 171.173 | - | 1.685.111 | 307.375 | - | - |
| Subtotal transacciones con otras partes relacionadas | | | | | 11.059.954 | 3.816.279 | 796.611 | 373.154 | 1.685.111 | 5.998.686 | - | (5.846.675) |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 11.235.213 | 3.816.279 | 19.411.032 | 373.154 | 2.173.631 | 10.742.433 | (1.228.359) | (5.846.675) |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|-----------------|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Otros | Transferencias según acuerdos financieros a (desde) la entidad |
| | | | | | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS | MS |
| Sonda S.A. (2) | 83.628.100-4 | Chile | USD: US Dólar | Matriz | 483.974 | - | 18.317.872 | - | 598.463 | 3.012.550 | (29.408) | 17.413.704 |
| Subtotal transacciones con controladora | | | | | 483.974 | - | 18.317.872 | - | 598.463 | 3.012.550 | (29.408) | 17.413.704 |
| Ejecutivos | | Uruguay | USD: US Dólar | Ejecutivos | - | - | 1.599 | - | - | - | - | - |
| Subtotal transacciones con personal clave de la sociedad | | | | | - | - | 1.599 | - | - | - | - | - |
| Quintec Chile S.A. | 86.731.200-5 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | 4.223 | - | 117.011 | - | - | - | - | - |
| Quintec Inv. Latinoamericanas S.A. | 76.656.910-2 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Indirecta a través de accionista | - | - | 3.582 | - | - | - | - | - |
| Sonda Colombia (Sucursal) | Extranjera | Colombia | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 355.778 | - | - | - | - | - | - | - |
| Sonda Panamá (Agencia) | Extranjera | Panamá | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | - | - | 239.426 | - | - | 46.587 | - | - |
| Novis S.A. (1) | 96.967.100-K | Chile | USD: US Dólar | Indirecta a través de accionista | 38.916 | - | 77.975 | - | 1.745.244 | 326.387 | - | 938.000 |
| Servicios Administrativos Novis CV | Extranjera | México | MX: Pesos Mexicanos | Indirecta a través de accionista | - | - | - | - | 15.760 | - | - | - |
| Subtotal transacciones con otras partes relacionadas | | | | | 398.917 | - | 437.994 | - | 1.761.004 | 372.974 | - | 938.000 |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 882.891 | - | 18.757.465 | - | 2.359.467 | 3.385.524 | (29.408) | 18.351.704 |

- (1) Cuenta por cobrar generada a través de un contrato de préstamo otorgado a la sociedad NOVIS S.A., pagadero en un único pago a los dieciocho meses posteriores a la firma del acuerdo (ocurrida en 2022), con amortización semestral de intereses.
- (2) Con fecha 22 de diciembre de 2022, la sociedad recibió un préstamo de su matriz SONDA S.A. por un monto de US\$ 19.800.000, pagadero a la vista con una tasa de interés sobre el capital insoluto de 7,32% anual.
- (3) Corresponde a financiamiento de corto y largo plazo otorgado por la Sociedad Sonda México a la agencia de Sonda S.A. en México, para cubrir los gastos iniciales del contrato de transporte firmado con entidades gubernamentales en dicho país. Incluye la inversión en equipamiento la cual será recuperada en el plazo del contrato (84 meses).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado deterioro de cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación es efectuada al cierre de cada ejercicio a través de la revisión de la posición financiera de las partes relacionadas y del mercado en el cual operan éstas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no posee garantías entregadas o recibidas con partes relacionadas que no estén reveladas.

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado y se encuentran incluidas en ingresos y costos de operaciones.

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2023.

* * * * *



**Estados Financieros
Resumidos**

SONDA SPA

**Por los ejercicios terminados al
31 de diciembre de 2023
y 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Sonda SpA y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Sonda SpA adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Deloitte.

Enero 25, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...
Patricia Zuanic C.
RUT: 9.563.048-0

SONDA SpA

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 2022

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 696 | 2.460 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 696 | 2.460 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | | |
| Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación | | 23.676 | 21.128 |
| Activos por impuestos diferidos | | 4.415 | 4.277 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES | | 28.091 | 25.405 |
| TOTAL ACTIVOS | | 28.787 | 27.865 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

SONDA SpA

ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 2022

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31.12.2023 (No auditado) M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|-------------|---|---------------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | 1.618 | 1.533 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 4 | 12.148 | 10.413 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | 13.766 | 11.946 |
| TOTAL PASIVOS | | 13.766 | 11.946 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido | | 101 | 101 |
| Resultados acumulados | | 7.661 | 6.888 |
| Otras reservas | | 7.259 | 8.930 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 15.021 | 15.919 |
| Participaciones no controladoras | | - | - |
| Patrimonio total | | 15.021 | 15.919 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 28.787 | 27.865 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

SONDA SpA

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|------|-------------------|-------------------|
| Gastos de administración | | (1.822) | (1.698) |
| Otros gastos, por función | | (37) | (78) |
| Total Pérdidas de actividades operacionales | | (1.859) | (1.776) |
| Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación | | 2.494 | 2.164 |
| PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS | | 635 | 388 |
| Ingreso por impuestos a las ganancias | | 138 | 659 |
| GANANCIA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | 773 | 1.047 |
| GANANCIA | | 773 | 1.047 |
| GANANCIA ATRIBUIBLE A | | | |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | | 773 | 1.047 |
| Ganancia atribuible a participaciones no controladoras | | - | - |
| GANANCIA | | 773 | 1.047 |
| GANANCIA POR ACCION: | | | |
| Ganancia por acción básica | | | |
| Ganancia (Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas (en pesos) | | 0,00 | 0,00 |
| Ganancias por acción diluidas | | | |
| Ganancias (Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas (en pesos) | | 0,00 | 0,00 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

SONDA SpA

ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| GANANCIA | 773 | 1.047 |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | (1.671) | 60 |
| Coberturas del flujo de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos | - | - |
| Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos | (1.671) | 60 |
| Otros componentes de resultado integral, antes de impuestos | (1.671) | 60 |
| Total Otro resultado integral | (1.671) | 60 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | - 898 | 1.107 |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (898) | 1.107 |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (898) | 1.107 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2023 (No auditado) M\$ | 31.12.2022 (No auditado) M\$ |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | - | - |
| Total clases de cobros por actividades de operación | - | - |
| Otros pagos por actividades de operación | (38) | - |
| Total clases de pagos | (38) | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones | (38) | - |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (38) | - |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | |
| Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios | (2.956) | - |
| Dividendos recibidos | 1.230 | 550 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (1.726) | 550 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | |
| Dividendos pagados | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (1.764) | 550 |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (1.764) | 550 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 2.460 | 1.910 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 696 | 2.460 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|--|------------------------|---|------------------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------------|
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | | | | |
| Patrimonio al 01.01.2023 | 101 | (2.520) | 11.450 | 8.930 | 6.888 | 15.919 | - | 15.919 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | 773 | 773 | - | 773 |
| Otro resultado integral | - | (1.671) | - | (1.671) | - | (1.671) | - | (1.671) |
| Resultado integral | - | (1.671) | - | (1.671) | 773 | (898) | - | (898) |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | (1.671) | - | (1.671) | 773 | (898) | - | (898) |
| Patrimonio al 31.12.2023 | 101 | (4.191) | 11.450 | 7.259 | 7.661 | 15.021 | - | 15.021 |

| | Capital emitido M\$ | Otras reservas | | | Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$ | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$ | Participaciones no controladoras M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|--|------------------------|---|------------------------------|-----------------------------|--|--|---|-------------------------|
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones M\$ | Otras reservas varias M\$ | Total Otras reservas M\$ | | | | |
| Patrimonio al 01.01.2022 | 101 | (2.580) | 11.450 | 8.870 | 5.841 | 14.812 | - | 14.812 |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | 1.047 | 1.047 | - | 1.047 |
| Otro resultado integral | - | 60 | - | 60 | - | 60 | - | 60 |
| Resultado integral | - | 60 | - | 60 | 1.047 | 1.107 | - | 1.107 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 60 | - | 60 | 1.047 | 1.107 | - | 1.107 |
| Patrimonio al 31.12.2022 | 101 | (2.520) | 11.450 | 8.930 | 6.888 | 15.919 | - | 15.919 |

| | |
|--|-----------|
| 1. INFORMACION GENERAL | 3 |
| 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS | 3 |
| 2.1 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS | 3 |
| a. Bases de preparación | 3 |
| b. Período contable | 4 |
| 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES | 4 |
| a. Moneda | 4 |
| b. Estado de flujo de efectivo Método Directo | 4 |
| 3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF) | 5 |
| 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 10 |
| 5. HECHOS POSTERIORES | 10 |

SONDA SpA
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad SONDA SpA se constituyó con fecha 3 de octubre de 2008 y tiene como objetivo la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, incluyendo la adquisición de acciones, derechos en sociedades de personas, bonos, efectos de comercio y, en general toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversiones y la administración de estas inversiones y sus frutos.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Estados Financieros Consolidados

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida con fecha 3 de mayo de 2013 por la Comisión para el Mercado Financiero, de la afiliada SONDA SpA y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) en cuanto a las normas contables de valorización y presentación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz.

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.2 Principios contables

a. Moneda

Los Estados Financieros de la Sociedad, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Sociedad (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de la sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad y la moneda de presentación para los Estados Financieros.

b. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo resumido, la Sociedad y filiales han definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

- a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros resumidos:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”. La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha | |
| <p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p> <p>A la fecha de estos estados financieros en ninguno de los países en que opera SONDA se ha promulgado normas en esta materia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p> |

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p> | <p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p> |
| <p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Resumidos.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionada

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Matriz | - | - | 12.148 | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | - | - | 12.148 | - | - | - |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Matriz | - | - | 10.413 | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | - | - | 10.413 | - | - | - |

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.



**Estados Financieros
Resumidos**

**Consortio SONDA
Ecuador**

**Por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023
y 2022**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Consorcio Sonda Ecuador y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Consorcio Sonda Ecuador adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Deloitte.

Enero 25, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...
Patricia Zuanic C.
RUT: 9.563.048-0

CONSORCIO SONDA ECUADOR
ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 2022

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|-------------|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 750 | 1.436 |
| Otros activos no financieros corrientes | | - | 38.478 |
| Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas Corrientes | 5 | 30.657 | - |
| Activos por impuestos corrientes | | - | 266.378 |
| ACTIVOS CORRIENTES TOTALES | | 31.407 | 306.292 |
| TOTAL ACTIVOS | | 31.407 | 306.292 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

CONSORCIO SONDA ECUADOR
ESTADOS RESUMIDOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| PATRIMONIO Y PASIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|-------------|---------------------------|---------------------------|
| PASIVOS CORRIENTES | | | |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes | 5 | - | 271.740 |
| PASIVOS CORRIENTES TOTALES | | - | 271.740 |
| TOTAL PASIVOS | | - | 271.740 |
| PATRIMONIO NETO: | | | |
| Capital emitido y pagado | | 7.112 | 7.112 |
| Ganancias acumuladas | | 3.734 | 7.817 |
| Otras reservas | | 20.561 | 19.623 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 31.407 | 34.552 |
| Patrimonio total | | 31.407 | 34.552 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 31.407 | 306.292 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

CONSORCIO SONDA ECUADOR
ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| GANANCIA BRUTA: | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | - | 685.865 |
| Costo de ventas | (5.515) | (679.543) |
| TOTAL (PÉRDIDA) GANANCIA BRUTA | (5.515) | 6.322 |
| Gastos de administración | - | (2.965) |
| Otros ingresos, por función | 2.018 | - |
| Otros gastos, por función | (548) | (2.442) |
| Total (pérdida) ganancia de actividades operacionales | (4.045) | 915 |
| Costos financieros | (54) | (19) |
| GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS | (4.099) | 896 |
| Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias | 16 | (32.054) |
| PÉRDIDA PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | (4.083) | (31.158) |
| PÉRDIDA | (4.083) | (31.158) |
| PÉRDIDA ATRIBUIBLE A | | |
| Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora | (4.083) | (31.158) |
| PÉRDIDA | (4.083) | (31.158) |

SONDA S.A. Y FILIALES
ESTADOS RESUMIDOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

| ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| GANANCIA | (4.083) | (31.158) |
| Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos | | |
| Diferencias de cambio por conversión | | |
| Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de impuestos | 938 | 1.634 |
| Otros componentes de resultado integral, antes de impuestos | 938 | 1.634 |
| Total Otro resultado integral | (3.145) | (29.524) |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (3.145) | (29.524) |
| Resultado integral atribuible a: | | |
| Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora | (3.145) | (29.524) |
| Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras | - | - |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (3.145) | (29.524) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros resumidos

CONSORCIO SONDA ECUADOR

ESTADOS RESUMIDOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras en miles de pesos - M\$)

| | Capital emitido | Otras reservas | | | | Otro resultado integral acumulado | Total Otras reservas | Ganancias (pérdidas) acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio Total |
|--|-----------------|--|---|---|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------------------------|---|----------------------------------|------------------|
| | | Reserva de diferencias de cambio en conversiones | Reservas de coberturas de flujo de efectivo | Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios | Otro resultado integral | | | | | | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Patrimonio al 01.01.2023 | 7.112 | 19.623 | - | - | 19.623 | 19.623 | 7.817 | 34.552 | - | 34.552 | |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | (4.083) | (4.083) | - | (4.083) | |
| Otro resultado integral | - | 938 | - | - | 938 | 938 | - | 938 | - | 938 | |
| Resultado integral | - | 938 | - | - | 938 | 938 | (4.083) | (3.145) | - | (3.145) | |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 938 | - | - | 938 | 938 | (4.083) | (3.145) | - | (3.145) | |
| Patrimonio al 31.12.2023 | 7.112 | 20.561 | - | - | 20.561 | 20.561 | 3.734 | 31.407 | - | 31.407 | |
| | | | | | | | | | | | |
| Patrimonio al 01.01.2022 | 7.112 | 17.989 | - | - | 17.989 | 17.989 | 38.975 | 64.076 | - | 64.076 | |
| Cambios en patrimonio: | | | | | | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | | | | | | |
| Ganancia | - | - | - | - | - | - | (31.158) | (31.158) | - | (31.158) | |
| Otro resultado integral | - | 1.634 | - | - | 1.634 | 1.634 | - | 1.634 | - | 1.634 | |
| Resultado integral | - | 1.634 | - | - | 1.634 | 1.634 | (31.158) | (29.524) | - | (29.524) | |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 1.634 | - | - | 1.634 | 1.634 | (31.158) | (29.524) | - | (29.524) | |
| Patrimonio al 31.12.2022 | 7.112 | 19.623 | - | - | 19.623 | 19.623 | 7.817 | 34.552 | - | 34.552 | |

CONSORCIO SONDA ECUADOR
ESTADOS RESUMIDOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras en miles de pesos - M\$)

| | 31.12.2023 M\$ | 31.12.2022 M\$ |
|---|-------------------|--------------------|
| Estado de flujos de efectivo | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 6.487 | 1.564.832 |
| Otros cobros por actividades de operación | 2.018 | - |
| Total clases de cobros por actividades de operación | 8.505 | 1.564.832 |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (275.658) | (1.670.258) |
| Otros cobros (pagos) por actividades de operación | 227.757 | (37.790) |
| Total clases de pagos | (47.901) | (1.708.048) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) operaciones | (39.396) | (143.216) |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | 38.696 | (3.018) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | (700) | (146.234) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (700) | (146.234) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | 14 | (18.981) |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (686) | (165.215) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 1.436 | 166.651 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 750 | 1.436 |

CONSORCIO SONDA ECUADOR

Índice

Página

| | |
|---|----|
| 1. INFORMACIÓN GENERAL..... | 1 |
| 2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO..... | 1 |
| 3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS..... | 2 |
| 3.1 Estados Financieros Resumidos..... | 2 |
| a. Bases de preparación..... | 2 |
| b. Período contable..... | 2 |
| c. Estimaciones realizadas..... | 3 |
| 3.2 Principios Contables..... | 4 |
| a. Moneda..... | 4 |
| b. Transacciones en moneda extranjera..... | 4 |
| c. Reconocimiento de ingresos..... | 5 |
| d. Deterioro de activos financieros..... | 6 |
| e. Provisiones..... | 7 |
| f. Impuesto a la renta e impuestos diferidos | 7 |
| g. Estado de flujo de efectivo Método Directo..... | 9 |
| h. Clasificación de saldos en corriente y no corriente..... | 9 |
| 4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)..... | 10 |
| 5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS..... | 15 |
| 6. HECHOS POSTERIORES..... | 16 |

CONSORCIO SONDA ECUADOR
ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos - M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Con fecha 20 de noviembre de 2015, en la ciudad de Quito, Ecuador, se realizó la constitución del Consorcio Sonda Ecuador, con el fin de presentar una oferta y participar en la adjudicación del contrato "Servicio de Infraestructura de Nube Privada Virtual de la EMAPS (Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento)."

El contrato inicial tuvo vigencia hasta junio del 2020, sin embargo, con fecha 15 de julio del 2020 las partes firmaron un adendum ampliando la vigencia hasta el 30 de junio del 2022. A la fecha de aprobación de los estados financieros del 31 de diciembre 2023, el Consorcio Sonda se encuentra sin operaciones y la Compañía espera iniciar el proceso de liquidación en el año 2024.

CONSORCIO SONDA ECUADOR, de nacionalidad ecuatoriana, fue creado con un aporte de capital inicial de US\$ 7.000 por parte de Sonda S.A. y US\$ 3.000 por parte de Sonda del Ecuador Ecuasonda S.A. quedando con una participación del 70% y 30% respectivamente.

El objeto social del CONSORCIO SONDA ECUADOR se dispone de forma exclusiva para la solventación de todas las obligaciones a las que se someterá en virtud del contrato mencionado anteriormente.

2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

SONDA S.A, además de su capital, aportará con su capacidad, experiencia y conocimiento en los rubros: servicios SAP mediante infraestructura física y virtual, servicios de consultoría SAP basis, servicios de soporte sobre sistemas operativos y aplicaciones, comunicaciones e internet para enlaces.

SONDA DEL ECUADOR Ecuasonda S.A., además de su capital, aportará con su capacidad, experiencia y conocimiento en los rubros: comunicaciones e internet para enlaces, soporte en sitio, servicios de soporte para enlaces de comunicación, equipamiento de seguridad para comunicaciones.

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

3.1 Estados Financieros Resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros en forma resumida, han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida con fecha 3 de mayo de 2013 por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de la filial CONSORCIO SONDA ECUADOR y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Estos Estados Financieros Resumidos han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") en cuanto a las normas contables de valorización y presentación de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, pero este formato resumido no considera las revelaciones requeridas por tales normas, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

Los presentes Estados Financieros Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz..

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Resumidos incluyen los siguientes estados:

- Estados Resumidos de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados Resumidos de Flujos de Efectivo Directo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

En la preparación de los Estados Financieros Resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Evaluación por deterioro de activos.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (reconocimiento de ingresos).
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros.
- Riesgos derivados de litigios vigentes.

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- (i) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la Sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- (ii) Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas deberían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.
- (iii) La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.2 Principios contables

a. Moneda

Los Estados Financieros de la Sociedad incluida en los Estados Financieros Resumidos, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la sociedad (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados Resumidos de Situación Financiera, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de la sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y la moneda de presentación para los Estados Financieros.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales resumidos.

Los activos y pasivos denominados en Dólares Estadounidenses (US\$), han sido convertidos a Pesos Chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense |
|-------------------------|----------------------|
| 31 de Diciembre de 2023 | 877,12 |
| 31 de Diciembre de 2022 | 855,86 |

c. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Venta de hardware;
- Prestación de servicios computacionales.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Para la venta de bienes de hardware, los ingresos se reconocen en un momento determinado del tiempo, cuando los bienes son entregados en las instalaciones de los clientes, lo que se considera es el momento en el que se transfiere el control de los productos. Los ingresos se reconocen en este momento siempre que tanto los ingresos como los costos puedan medirse de manera fiable, la recuperación de la contraprestación sea probable y no exista involucramiento continuo en relación con los bienes.

En el caso de ciertos contratos que permiten que el cliente devuelva un ítem, actualmente los ingresos se reconocen cuando puede realizarse una estimación razonable de las devoluciones, siempre que se cumplan todos los otros criterios para el reconocimiento de ingresos. Si no puede realizarse una estimación razonable, se difiere el reconocimiento de los ingresos hasta que termine el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable de las devoluciones.

Bajo la Norma NIIF 15, se reconocerán los ingresos por estos contratos en la medida que sea probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, para esos contratos en los que la Sociedad no puede realizar una estimación razonable de las devoluciones, se espera que los ingresos se reconozcan antes del momento en que termina el período de devolución o pueda realizarse una estimación razonable.

Para la prestación de servicios, relacionados con trabajos que puede requerirse llevar a cabo durante un período de tiempo, los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. El precio de transacción asignado a estos servicios se reconoce linealmente durante el período de servicio.

Los servicios de instalación/implantación de diversos productos de software, se reconocen como una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo. Los ingresos se reconocen por estos servicios de instalación en función del grado de avance del contrato. En el caso de algunos contratos de desarrollo a medida, el cliente controla el grado de avance a medida que se desarrolla el producto. Cuando este es el caso, los ingresos se reconocen a medida que se avanza en los hitos de desarrollo del producto.

| Tipo | Reconocimiento de Ingreso |
|---|---|
| Venta de aplicativos | * Venta: al momento de la venta del aplicativo |
| Venta de aplicativos y Actualizaciones | * Venta: al momento de la venta del aplicativo * Actualizaciones del aplicativo: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo que dure el contrato (a lo largo del tiempo) |
| Derecho de Uso Licencias | * Derecho de uso de licencias: Al momento que comienza el uso de la licencia (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de Licencia | * Venta de licencia: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Venta de hardware | * Venta: al momento de la venta (en un minuto determinado del tiempo) |
| Arriendo de equipos - Sin renovación de equipo | * Venta: se reconoce en un momento del tiempo * Interés Financiero: se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo |
| Arriendo de espacios en dependencias de SONDA | * El arriendo se reconoce mensualmente a lo largo del tiempo, es considerado un arrendamiento operativo |
| Desarrollo de software | A través del tiempo, de acuerdo a los hitos definidos (considerando el porcentaje de cobertura de los hitos por ingresos) |
| Servicios varios | Los servicios se reconocen a través del tiempo |

d. Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

e. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, que sea probable que la Sociedad utilice recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

f. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta de su respectivo país.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocios.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Impuestos corrientes y diferidos para el año

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

g. Estado de flujo de efectivo Método Directo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo Resumido, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos de renta fija y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor y con un vencimiento original de hasta tres meses. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican en el pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

h. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera resumido, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

4. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros Resumidos:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
| <p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" con "información de políticas contables materiales". La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha. | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p> <p>A la fecha de estos estados financieros en ninguno de los países en que opera SONDA se ha promulgado normas en esta materia.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023</p> |
|--|---|

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros resumidos de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> | <p>Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p> | <p>modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p> |
| <p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.</p> <p>Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p> |

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Resumidos.

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2023 | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sonda del Ecuador S.A | Extranjera | Ecuador | Dólares | Accionista no controlador | 30.657 | - | - | - | - | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 30.657 | - | - | - | - | - | - |

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | | | Transacciones partes relacionadas 31 de Diciembre de 2022 | | |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|--|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--|--|--|
| | | | | | Cuentas por cobrar, corriente | Cuentas por cobrar, no corriente | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Costos por Servicios recibidos | Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios | Dividendos pagados por la Sociedad (sin efecto en resultado) |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sonda S.A. | 83.628.100-4 | Chile | \$ Chilenos | Accionista controlador | - | - | - | - | 397.163 | - | - |
| Sonda del Ecuador S.A | Extranjera | Ecuador | Dólares | Accionista no controlador | - | - | 271.740 | - | 299.625 | - | - |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | - | - | 271.740 | - | 696.788 | - | - |

6. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Resumidos, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

* * * * *

MULTICAJA S.A. Y AFILIADAS

Estados financieros consolidados resumidos por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sonda S.A.

Como auditores externos de Sonda S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los que informamos con fecha 25 de enero de 2024. Los estados financieros consolidados al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Multicaja S.A. y afiliadas y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados de 2023 que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas es responsabilidad de la Administración de Sonda S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Multicaja S.A. y afiliadas adjuntos, corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Sonda S.A. al 31 de diciembre de 2023. Cabe mencionar que Multicaja S.A. y afiliadas es controlada por Sonda S.A. a partir de 2023.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Sonda S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

Deloitte.

Enero 25, 2024

Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Patricia Zuanic C.

RUT: 9.563.048-0

Socia



Multicaja S.A.
y Filiales

**Estados Financieros
Consolidados
Resumidos**

**Al 31 de diciembre de
2023**

M\$ - Miles de pesos chilenos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Al 31 de diciembre de 2023

| ACTIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ |
|--|------|--------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | 11.838.933 |
| Otros activos no financieros corrientes | | 785.695 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes | | 90.930.810 |
| Inventarios corrientes | | 430.665 |
| Activos por impuestos corrientes | | 891.558 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | 104.877.661 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Otros activos financieros no corrientes | | 1.216.171 |
| Activos intangibles distintos de plusvalía | | 34.750.330 |
| Propiedades, planta y equipos | | 613.404 |
| Activos por derecho de uso | | 4.967.182 |
| Activos por impuestos diferidos | | 6.836.212 |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | 48.383.299 |
| TOTAL ACTIVOS | | 153.260.960 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO Al 31 de diciembre de 2023

| PASIVOS | Nota | 31.12.2023 M\$ |
|---|------|--------------------|
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Otros pasivos financieros corrientes | | 76.590 |
| Pasivos por arrendamiento corrientes | | 2.053.729 |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes | | 101.162.504 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes | 4 | 7.121.182 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | 638.089 |
| Provisiones corrientes por beneficios a los empleados | | 825.138 |
| Otros pasivos no financieros corrientes | | 396.202 |
| TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | 112.273.434 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Pasivos por arrendamiento no corrientes | | 1.125.624 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes | 4 | 141.218 |
| Pasivos por impuestos diferidos | | 8.099.958 |
| TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | | 9.366.800 |
| TOTAL PASIVOS | | 121.640.234 |
| PATRIMONIO NETO: | | |
| Capital emitido y pagado | | 26.056.944 |
| Otras Reservas | | 17.352.084 |
| Pérdidas acumuladas | | (11.788.628) |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 31.620.400 |
| Participaciones no controladoras | | 326 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 31.620.726 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | | 153.260.960 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

| | Nota | 31.12.2023 M\$ |
|---|------|--------------------|
| GANANCIA BRUTA | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | | 116.965.854 |
| Costo de venta | | (105.514.905) |
| TOTAL GANANCIA BRUTA | | 11.450.949 |
| Otros ingresos, por función | | 15.909 |
| Gastos de administración | | (13.312.558) |
| Otros gastos por función | | (307.665) |
| Ingresos financieros | | 596.317 |
| Costos financieros | | (765.362) |
| Diferencia de cambio | | (81.928) |
| Resultado por unidades de reajuste | | (298.820) |
| TOTAL PÉRDIDAS DE ACTIVIDADES OPERACIONALES | | (2.703.158) |
| Ingreso por impuestos a las ganancias | | 1.118.535 |
| Pérdida procedente de operaciones continuadas | | (1.584.623) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | - |
| Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora | | (1.584.587) |
| Pérdida atribuible a participaciones no controladoras | | (36) |
| PÉRDIDA | | (1.584.623) |
| Pérdida por acción | | |
| Pérdida básica por acción | | |
| Pérdida básica por acción de operaciones continuadas | | (22,52) |
| Pérdida básica por acción de operaciones discontinuadas | | - |
| Pérdida diluida por acción | | |
| Pérdida diluida por acción de operaciones continuadas | | (22,52) |
| Pérdida diluida por acción de operaciones discontinuadas | | - |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados resumidos

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Al 31 de diciembre de 2023

| | Capital emitido | Otras Reservas | Pérdidas acumuladas | Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Patrimonio total |
|---|-----------------|----------------|---------------------|---|----------------------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Patrimonio al 01.01.2023 | 26.056.944 | - | (10.204.041) | 15.852.903 | 635 | 15.853.538 |
| Cambios en patrimonio | | | | | | |
| Resultado Integral | | | | | | |
| Pérdida | - | - | (1.584.587) | (1.584.587) | (36) | (1.584.623) |
| Otro resultado integral | - | - | - | - | - | - |
| Resultado Integral | - | - | (1.584.587) | (1.584.587) | (36) | (1.584.623) |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | (273) | -273 |
| Incrementos de la alocaación del precio de compra de KLAP | - | 17.352.084 | - | 17.352.084 | 0 | 17.352.084 |
| Total incremento (disminución) en el patrimonio | - | 17.352.084 | (1.584.587) | 15.767.497 | (309) | 15.767.188 |
| Patrimonio al 31.12.2023 | 26.056.944 | 17.352.084 | (11.788.628) | 31.620.400 | 326 | 31.620.726 |

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

| Estado de flujos de efectivo | 31.12.2023 |
|---|--------------------|
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | M\$ |
| Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios | 133.414.938 |
| Otros cobros por actividades de la operación | 3.834.755 |
| Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios | (110.528.980) |
| Pago a y por cuenta de los empleados | (14.726.795) |
| Otros Pagos por actividades de operación | (2.276.893) |
| Intereses pagados | (245.198) |
| Intereses recibidos | 596.317 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (749.478) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | 9.318.666 |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (44.483) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | (44.483) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | |
| Importe procedente de emisión de acciones | - |
| Obtención de préstamos de empresas relacionadas | 28.200.000 |
| Pagos de préstamos a empresas relacionadas | (31.200.000) |
| Pagos de préstamos | (149.220) |
| Pagos de pasivos por arrendamientos financieros | (2.644.151) |
| Intereses pagados | (211.126) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | (6.004.497) |
| Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | 3.269.686 |
| Incremento neto de efectivo y equivalente al efectivo | 3.269.686 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo | 8.569.247 |
| Efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo | 11.838.933 |

MULTICAJA S.A. Y FILIALES

Índice

Página

| | |
|--|-----------|
| 1. INFORMACION GENERAL | 1 |
| 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS | 4 |
| 2.1 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS | 4 |
| a. Bases de preparación | 4 |
| b. Período contable | 5 |
| c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas | 5 |
| 2.2 PRINCIPIOS CONTABLES | 8 |
| a. Bases de consolidación | 8 |
| b. Moneda | 14 |
| c. Compensación de saldos y transacciones | 14 |
| d. Transacciones en moneda extranjera | 15 |
| e. Inventarios | 15 |
| f. Transacciones con partes relacionadas | 16 |
| g. Instrumentos financieros | 16 |
| h. Deterioros activos financieros | 18 |
| i. Propiedades, planta y equipos | 28 |
| j. Intangibles | 29 |
| k. Operaciones de arrendamiento | 31 |
| l. Provisiones | 33 |
| m. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos | 33 |
| n. Reconocimiento de ingresos, gastos operacionales y financieros | 34 |
| o. Efectivo y equivalente al efectivo | 35 |
| p. Estado de flujos de efectivo | 35 |
| q. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes | 35 |
| r. Ganancia por acción | 36 |
| s. Dividendos | 36 |
| 3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF) | 37 |
| 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS | 42 |
| 5. HECHOS POSTERIORES | 43 |

MULTICAJA S.A. Y FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

Sociedad Administradora de Redes Transaccionales y Financieras S.A., se constituyó con fecha 12 de abril de 2007 con el objeto de desarrollar, implementar, operar, explotar y administrar una red que conecta comercios, personas y mandantes para llevar a cabo la prestación de servicios de recaudación, pago y transferencias de dinero a comercios, a empresas e instituciones, públicas o privadas, y al público en general a través de dispositivos electrónicos dentro del comercio o por medio de conexiones web.

Con fecha 27 de abril de 2012 la Sociedad en Junta Extraordinaria de Accionistas acordaron por unanimidad la modificación de la razón social, de Sociedad Administradora de Redes Transaccionales y Financieras S.A a Multicaja S.A.

Multicaja S.A. tiene su domicilio social y oficinas centrales en Catedral N° 1335, Piso 7, Santiago de Chile.

En febrero de 2021 el grupo Multicaja cambia su marca y nombre de fantasía y pasa a ser Klap (ex Multicaja) y Operadora Klap (ex lswitch), con el fin de mejorar su posicionamiento en el mercado y recordación por parte de los clientes. Este cambio no modifica las razones sociales de las empresas del grupo ni su estructura societaria.

Con fecha 1 de enero de 2023, Multicaja pasa a ser subsidiaria de Sonda S.A.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El negocio de adquirencia se refiere a la prestación de servicios de procesamiento de pagos con tarjeta para comercios. Esta actividad implica facilitar las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, débito y/o prepago, asegurando que los pagos de los clientes sean transferidos de manera segura y eficiente desde sus cuentas a las de los comerciantes.

En este modelo, KLAP como adquirente, proporciona a los comercios el equipo necesario, como terminales de punto de venta (POS), para aceptar y procesar pagos con tarjeta. Además, ofrece servicios asociados como la emisión de boletas electrónicas, lo cual simplifica la gestión administrativa y mejora la experiencia de compra para los clientes.

La adquirencia es una parte crucial del sistema de pagos electrónicos y operamos dentro de un modelo de cuatro partes, que incluye al titular de la tarjeta, el emisor de la tarjeta, el comercio y la entidad adquirente (KLAP). Este negocio está regulado por entidades como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), asegurando que se cumplan normativas específicas en cuanto a seguridad, transparencia y eficiencia en el procesamiento de los pagos.

Además, Multicaja S.A. ofrece una gama de servicios adicionales conocidos como Multiservicios, los cuales están disponibles a través de su red física de Puntos de Venta (POS). Estos servicios incluyen la recaudación de pagos de cuentas, venta de juegos de azar, servicios de corresponsalía bancaria, venta de bonos de Fonasa, y la implementación de botones de pago, entre otros. Estos servicios permiten a los comercios realizar una variedad de transacciones, ampliando significativamente las opciones y conveniencia para sus clientes.

Filial Iswitch S.A.

Fue constituida como sociedad anónima cerrada por la escritura pública de fecha 16 de enero de 2004 e inició sus actividades pre-operativas el 4 de febrero de 2004. El objetivo de esta filial es otorgar todo tipo de servicios de apoyo y administrativos a prestadores de servicios médicos y dentales y a las instituciones que financian los mismos y la prestación de asesorías, consultorías y asistencia técnica en las diversas ramas de la actividad económica, a toda clase de personas naturales y jurídicas, públicas o privadas.

Propiedad y control de la entidad

Al 31 de diciembre de 2023, la composición accionaria de Multicaja S.A., en relación con las acciones suscritas y pagadas, está establecida como a continuación se detalla:

| Nombre del Accionista | Acciones | Participación |
|--------------------------------------|----------------|---------------|
| | 2023 N° | 2023 % |
| Sonda S.A. | 160.370 | 69,5 |
| Ingeniería Inversiones Ltda. | 34.479 | 14,94 |
| Javier Etcheberry Celhay | 16.470 | 7,14 |
| Etcheberry Asesoría y Negocios Ltda. | 19.423 | 8,42 |
| Total | 230.742 | 100 |

- Con fecha 20 de abril de 2023, la sociedad Iswitch S.A. vende una acción de la filial Pincenter S.A. a Multicaja S.A. por el valor de \$458.656.- pesos chilenos
- Con fecha 23 de mayo de 2023, la filial de Pincenter S.A. es disuelta, siendo su matriz Multicaja S.A. la que sucederá a la sociedad y asumirá todos los derechos y obligaciones.
- Con fecha 21 de octubre de 2023, el accionista don Javier Etcheberry Celhay, vende una acción de la sociedad PCT S.A. a Multicaja S.A. por el valor de \$10.000.- pesos chilenos
- Con fecha 25 de noviembre de 2023, la filial de PCT S.A. es disuelta, siendo su Matriz Multicaja S.A. la que sucederá a la sociedad y asumirá todos los derechos y obligaciones.
- Con fecha 22 de enero de 2022, don Javier Etcheberry Celhay ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular en la Sociedad, la que se hará efectiva a contar del día 31 de enero del año 2024.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Estados Financieros consolidados resumidos

a. Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos de Multicaja S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 3 de mayo de 2013, y corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por SONDA S.A. al 31 de diciembre de 2023.

Los Estados Financieros Consolidados Resumidos al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados Resumidos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad matriz y por las otras entidades que forman parte del holding consolidado. En los presentes estados financieros resumidos han sido incorporados activos y pasivos medidos a valor justo, los cuales fueron identificados en la combinación de negocios realizada por Sonda S.A. al momento de la toma de control, y contabilizados por Sonda S.A. Estos activos y pasivos corresponden a intangibles determinados en el proceso de asignación de valor justo (que reemplazaron a la plusvalía anterior), más la amortización de éstos en el estado de resultados, y sus respectivos efectos en impuestos diferidos, los cuales se presentan a continuación:

| ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS RESUMIDOS | 31.12.2023 MULTICAJA S.A. M\$ | Valor Justo asignado M\$ | 31.12.2023 MULTICAJA S.A. CONSOLIDADO POR SONDA S.A. M\$ |
|---|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| Activos Corrientes | 104.877.661 | 0 | 104.877.661 |
| Activos No Corrientes | 24.350.352 | 24.032.947 | 48.383.299 |
| TOTAL ACTIVOS | 129.228.013 | 24.032.947 | 153.260.960 |
| Pasivos Corrientes | 112.273.434 | 0 | 112.273.434 |
| Pasivos No Corrientes | 1.300.732 | 8.066.068 | 9.366.800 |
| Capital emitido y pagado | 26.056.944 | 0 | 26.056.944 |
| Otras reservas | 0 | 17.352.084 | 17.352.084 |
| Pérdidas acumuladas | (10.403.423) | (1.385.205) | (11.788.628) |
| Participaciones no controladoras | 326 | 0 | 326 |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 129.228.013 | 24.032.947 | 153.260.960 |

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación de los estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de:

- i) las operaciones de leasing que están dentro del alcance de la NIIF 16, y
- ii) las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor de mercado, (pero que no son su valor razonable, tales como el valor neto realizable de la NIC 2 o el importe recuperable de la NIC 36).

b. Período contable

Los presentes Estados Financieros Consolidados incluyen los siguientes estados:

- Estados de Situación Financiera Consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2023.
- Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- Estados Consolidados de Resultados Integrales por función por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
- Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

El Directorio de Multicaja S.A. ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros consolidados, y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos, y de la aplicación de los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los estados financieros consolidados de Multicaja S.A. fueron aprobados en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 19 de enero de 2024.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados resumidos se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, entre otros mencionamos los siguientes:

- Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos por pérdidas tributarias
- Vida útil de activos fijos e intangibles
- Evaluación de deterioro de plusvalía, e identificación de UGE
- Hipótesis empleadas para el reconocimiento de instrumentos financieros conforme NIIF 9.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación (Reconocimiento de ingresos)
- Provisiones por compromisos adquiridos con terceros
- Riesgos derivados de litigios vigentes
- Juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 16

Las principales estimaciones se refieren básicamente a:

- i. Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta, y su importe recuperable.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, la sociedad comprueba anualmente el deterioro del valor de las plusvalías adquiridas en combinaciones de negocios, de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Para estimar el importe recuperable, la Compañía prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Administración sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

- ii. Los juicios críticos requeridos en la aplicación de NIIF 9:
- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
 - Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o durante la vida del activo.
 - Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 9:

- Deterioro: El uso de información prospectiva y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
 - Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.
- iii. Intangibles: La Sociedad ha desarrollado aplicaciones computacionales que estima estarán disponibles para sus clientes. Algunos de estos productos requieren de actualizaciones continuas para efectos de mantenerlos tecnológicamente viables. En el desarrollo y actualización de estos productos se incurre en costos de ingeniería, los cuales son capitalizados y amortizados en el plazo en que se estima que los beneficios asociados a estos costos son recuperados, considerando su obsolescencia tecnológica.
- iv. Reconocimiento de ingresos: Los ingresos son reconocidos (incluido el desarrollo de software) de acuerdo con el método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales, así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.

- v. La probabilidad de ocurrencia de los pasivos de monto incierto o contingente. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.
- vi. Las estimaciones clave requeridas en la aplicación de NIIF 16 incluyen las siguientes:
 - Estimación del plazo del arrendamiento;
 - Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida;
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento;

2.2 Principios contables

a. Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados resumidos al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Los Estados Financieros Consolidados resumidos incorporan los estados financieros de la Sociedad y filiales controladas por la Sociedad. El control se logra cuando la Sociedad tiene:

- poder sobre la inversión (derechos existentes que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada, es decir, las actividades que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.);
- exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada; y
- capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada y cesará cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en los estados financieros consolidados de resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

La ganancia o pérdida de cada componente de otros resultados integrales son atribuidas a los propietarios de la Sociedad y a la participación no controladora, según corresponda. El total de resultados integrales es atribuido a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aun cuando el resultado de la participación no controladora tenga un déficit de saldo.

Si una subsidiaria utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias al elaborar los estados financieros consolidados para asegurar la conformidad con las políticas contables de Multicaja S.A.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre las entidades del holding, son eliminados en la consolidación.

Participaciones no controladoras

Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Cambios en las participaciones de la Sociedad en filiales existentes

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la controladora. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Cuando se pierde control de una filial, se reconoce una ganancia o pérdida en resultados y se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida; y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la filial y cualquier participación no controladora. Cuando los activos de la filial son medidos a montos revaluados o a valor razonable y la correspondiente ganancia o pérdida acumulada ha sido reconocida en otros resultados integrales y acumulada en patrimonio, los importes previamente reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en patrimonio se contabilizan como si la Sociedad hubiese vendido directamente los activos relevantes (es decir, reclasificado a resultados o transferido directamente a resultados retenidos como se especifica por las NIIF aplicables).

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la antigua filial a la fecha en que se pierde control se considerará como el valor razonable en el momento de reconocimiento inicial para su medición posterior bajo NIIF 9 Instrumentos Financieros, cuando proceda, como el costo en el momento de reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o un negocio conjunto.

El detalle de las sociedades incluidas en la consolidación es la siguiente:

| | | | | Porcentaje de participación en la propiedad de la subsidiaria | | | |
|--------------|------------------------------|-------|---------------------|---|------------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | 31.12.2023 | | | |
| Rut | Nombre de la subsidiaria | País | Moneda funcional | Porcentaje Participación Directa | Porcentaje Participación Indirecta | Total Participación Controladora | Proporción de participaciones en la propiedad mantenidas por las participaciones no controladoras |
| 99.546.900-6 | ISWITCH S. A. | Chile | CLP: Pesos Chilenos | 99,995% | 0,005% | 100,000% | 0,000% |
| 96.975.350-2 | RED FACIL S. A. | Chile | CLP: Pesos Chilenos | 99,995% | 0,005% | 100,000% | 0,000% |
| 76.306.514-6 | PCT S. A. ¹ | Chile | CLP: Pesos Chilenos | 0,000% | 0,000% | 0,000% | 0,000% |
| 99.583.530-4 | PINCENTER S. A. ² | Chile | CLP: Pesos Chilenos | 0,000% | 0,000% | 0,000% | 0,000% |

¹ Con fecha 23 de mayo de 2023, la filial Pincenter S.A. es disuelta

² Con fecha 23 de mayo de 2023, la filial PCT S.A. es disuelta

Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Sociedad, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Sociedad a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos.

En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor justo de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Sociedad celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una reevaluación, los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Sociedad en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Sociedad en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

b. Moneda

Los Estados Financieros de cada una de las sociedades incluidas en los Estados Financieros Consolidados, se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan las sociedades (su moneda funcional). Para propósitos de los Estados de Situación Financiera Consolidados, los resultados integrales y el estado de flujos de efectivo de cada sociedad son expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Matriz y sus filiales.

c. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados integrales y Estado Consolidado de Situación Financiera.

Los Estados Financieros, no presentan ingresos y gastos netos, en su estado consolidado de resultados integral.

A nivel de saldos en el Estado de Situación Financiera, se han realizado las siguientes compensaciones de partidas:

- Los activos y pasivos por impuestos corrientes se presentan netos a nivel de subsidiaria, cuando ésta tiene derecho legalmente aplicable para compensar activos corrientes tributarios con pasivos corrientes tributarios, cuando los mismos se relacionen con impuestos girados por la misma autoridad tributaria, y ésta permita a la entidad liquidar o recibir un solo pago neto. Por lo mismo, se compensan los activos y pasivos por impuestos diferidos de la subsidiaria si, y solo si, se relacionan con impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la entidad tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

d. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la sociedad (moneda extranjera) se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. En la fecha de cada Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios expresados en moneda extranjera son convertidos a las tasas de cambio de cierre del estado de situación. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en los estados de resultados integrales consolidados.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses han sido convertidos a pesos chilenos (moneda de presentación) a los tipos de cambio observados a la fecha de cada cierre:

| Período | Dólar Estadounidense | Unidad de Fomento |
|------------|----------------------|-------------------|
| 31.12.2023 | 877,12 | 36.789,36 |

Las “Unidades de Fomento” (CLF o UF) son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de la tasa de cambio es registrada en el Estado Consolidado de Resultados Integrales en el ítem “Resultados por unidades de reajuste”.

e. Inventarios

Los inventarios de la Sociedad son valorizados al menor valor neto entre su costo de adquisición y su valor neto realizable.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. Cuando las condiciones del mercado generan que el costo supere a su valor neto de realización, se registra una estimación de deterioro por el diferencial del valor con cargo a resultados. En dicha estimación de deterioro se consideran también montos relativos a obsolescencia derivados de baja rotación, obsolescencia técnica y productos retirados del mercado.

El costo de los inventarios se determina usando el método precio medio ponderado (PMP).

f. Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros consolidados las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 24, se han informado separadamente las transacciones de la Matriz y otras partes relacionadas.

Todos los saldos y transacciones entre entidades relacionadas han sido totalmente eliminados en proceso de consolidación.

g. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros**

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye en la línea “ingresos financieros”.

h. Deterioros activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamientos financieros e importes adeudados por clientes en contratos de desarrollo como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sociedad ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos cinco años. La Sociedad realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma separada para cada empresa.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sociedad de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar. Los factores de escala se basaron en proyecciones de PIB, para cada país.

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las cuentas por cobrar por arrendamiento financiero y documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sociedad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sociedad considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sociedad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sociedad, a saber, el mercado de artículos de ocio y equipos electrónicos, la industria de la construcción de propiedades residenciales y el negocio de software de tecnologías de información.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sociedad presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Sociedad tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirá la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIIF 16.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad a elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad, y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Sociedad gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o

- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Sociedad, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de 'ingresos/costos financieros' en el estado de resultados.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Sociedad que sean designados por la Sociedad para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad de la Sociedad son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

i. Propiedades, planta y equipos

Las Sociedades han optado por el modelo del costo, el que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiese).

Los costos posteriores a su adquisición se reconocen como activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ellos retornen a la Sociedad y los desembolsos por conceptos de reparación y mantención menor, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos se darán de baja contablemente cuando se enajenen o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros producto de su uso. Las utilidades o pérdidas generadas en la enajenación de dichos bienes se reconocerán directamente en el Estado de Resultados Integrales.

La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de propiedades, planta y equipos, considerando el valor residual estimado de éstos. Cuando un bien está compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, cada parte se deprecia en forma separada. Las estimaciones de vidas útiles, valores residuales y método de depreciación de las propiedades, planta y equipos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Sociedad ha extendido de 3 a 4 años la vida útil de sus activos en arrendamiento financiero.

Las vidas útiles estimadas corresponden a las siguientes:

| Tipos de bienes | Vida útil 2023 |
|-------------------------------------|-------------------|
| Maquinarias y equipos | 2 a 3 |
| Muebles y útiles | 3 |
| Activos en arrendamiento financiero | 4 |

j. Intangibles

Activos intangibles desarrollados internamente para uso interno o para ser comercializados – Costos de Investigación y Desarrollo

Los gastos por actividades de investigación son reconocidos como gasto en el período en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente y originado en proyectos de desarrollo (o de fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y solamente si, se ha comprobado todo lo siguiente:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta;
- La Administración tiene la intención de completar el activo intangible para su uso o venta;
- Existe la capacidad de utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la manera cómo el activo intangible generará probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe la disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para finalizar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorizar, de manera confiable, los desembolsos atribuibles al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para los activos intangibles generados internamente corresponde a la sumatoria de los gastos incurridos desde la fecha en la cual el activo intangible cumple por primera vez con los criterios de reconocimiento enumerados anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los gastos de desarrollo se llevan a resultados en el período en el cual se incurrieron.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos intangibles generados internamente se presentan al costo menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en caso de existir.

Un activo intangible es dado de baja por enajenación, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros del uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas de un activo intangible, calculada como la diferencia entre los ingresos netos de la enajenación y el importe en libros del activo, se incluye en resultados en el ejercicio en que se da de baja en cuentas el activo.

Costo de desarrollo de proyectos a la medida

Los costos incurridos en el desarrollo de ciertos proyectos específicos significativos (que cumplen las condiciones para ser calificados como activos según se especifica en título anterior) se activan y amortizan en los períodos en que dichos costos generan ingresos, los que, generalmente, están asociados a contratos con clientes. La Sociedad considera que, dada la naturaleza de los activos intangibles que mantiene, éstos poseen vida útil finita y su amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización. La amortización es calculada en forma lineal utilizando las vidas útiles estimadas, y se determinó en base al tiempo que se espera obtener beneficios económicos futuros. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada Estado de Situación Financiera, contabilizando el efecto de cualquier cambio de la estimación de forma prospectiva.

Plusvalía (Goodwill):

La plusvalía generada en la adquisición de una filial representa el exceso del valor de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor justo neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

La Sociedad somete a prueba de deterioro los activos intangibles con vida útil indefinida en forma anual y cada vez que exista un indicio que el activo pueda verse deteriorado, de acuerdo a lo definido en NIC 36. Si el monto recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratedos sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en períodos posteriores.

En la fecha de enajenación de una filial, el saldo de la plusvalía comprada atribuible es incluido en la determinación de las utilidades y pérdidas por la venta.

La plusvalía comprada generada en adquisiciones de sociedades extranjeras, se controlan en la moneda funcional del país de la inversión.

k. Operaciones de arrendamiento

La Sociedad como arrendatario

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos por arrendamiento” de los estados consolidados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho de uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro “Activos por derecho de uso”.

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Gastos de administración” en los estados consolidados de resultados.

Como una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Sociedad no ha utilizado esta solución práctica.

I. Provisiones

Las obligaciones presentes (legales o implícitas) existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para pagar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Beneficios a los empleados, vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo a las remuneraciones del personal.

La Sociedad no reconoce indemnización por años de servicio con su personal por no encontrarse pactada contractualmente y no existir una conducta habitual para generar dicho pago.

m. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad y sus filiales en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta. Sus filiales en el extranjero lo hacen según las normas de los respectivos países.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta".

El resultado por impuesto a las ganancias del período se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del ejercicio sobre el que se informa.

n. Reconocimiento de ingresos, gastos operacionales y financieros

Multicaja S.A. y Filiales reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorizar con fiabilidad, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de cada Sociedad.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de las Sociedades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando éstos pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

o. Efectivo y equivalente al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en bancos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios de su valor.

p. Estado de flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo por método directo, se toman en consideración los siguientes conceptos:

- 1) Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- 2) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios realizados por las Sociedades, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- 3) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- 4) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

q. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de las Sociedades, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, éstos se clasifican como pasivos no corrientes.

r. Ganancia por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto distribuido en la Sociedad Matriz, en un ejercicio, entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio.

El beneficio diluido por acción se determina en forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto diluido potencial de las operaciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

La Sociedad Matriz no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

s. Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo al cierre de cada ejercicio en los estados financieros, en función de la política de dividendos acordada por la Junta de Accionistas en donde se considera repartir el 30% de las utilidades generadas durante el año respectivo. Se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registran contablemente en el rubro “provisiones”, con cargo a la cuenta incluida en el patrimonio neto denominada “Ganancias (pérdidas) acumuladas”.

Al cierre del periodo 2023, solo la filial Iswitch S.A. ha reconocido dividendos mínimos.

3. NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

- a) Las siguientes modificaciones a Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|--|
| <p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.</p> <p>NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.</p> <p>NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|--|
| <p>Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a NIC 1 y Declaración de Práctica de NIIF)</p> <p>Las modificaciones cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" con "información de políticas contables materiales". La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.</p> <p>Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)</p> <p>Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre”.</p> <p>La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error • Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores. | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> |
| <p>Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.</p> <p>Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.</p> <p>Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con: <ul style="list-style-type: none"> – Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos – Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado • El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>Reforma Tributaria Internacional – Reglas Modelo Pilar Dos (Modificaciones a NIC 12)</p> <p>En marzo de 2022, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una guía técnica sobre un impuesto mínimo global del 15 % acordado como el “Pilar” Dos, un proyecto para abordar los desafíos fiscales derivados de la digitalización de la economía. Esta guía profundiza en la aplicación y operación de las Reglas Globales de Erosión Anti-Base (“GloBE”) acordadas y publicadas en diciembre de 2021 que establecen un sistema coordinado para garantizar que las empresas multinacionales con ingresos superiores a \$750 millones de euros paguen impuestos de al menos 15% sobre los ingresos generados en cada una de las jurisdicciones en las que operan. Para que el Pilar Dos entre en vigor, los países que han aceptado el marco deberán promulgar leyes que se alineen con las reglas de GloBE. Debido a la naturaleza de las reglas, una vez que solo una jurisdicción en la que opera una empresa multinacional promulgue leyes fiscales de conformidad con el marco del Pilar Dos, la empresa multinacional y todas sus entidades subyacentes estarán sujetas al Pilar Dos.</p> <p>El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a NIC 12, Impuestos a las Ganancias, derivadas del Pilar Dos. Las enmiendas: (1) introducen una excepción temporal obligatoria de la contabilización de los impuestos sobre la renta diferidos que surgen de los impuestos sobre la renta del Pilar Dos y (2) requieren que una entidad revele que ha aplicado la excepción temporal. Estas enmiendas son efectivas inmediatamente después de su emisión. Además, con vigencia para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, en los periodos en los que se promulgue o se promulgue sustancialmente la legislación del Pilar Dos, pero aún no esté en vigor, se requiere que una entidad revele información conocida o razonablemente estimable que ayude a los usuarios de los estados financieros comprender la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos.</p> <p>A la fecha de estos estos financieros en ninguno de los países en que opera MULTICAJA S.A. se ha promulgado normas en esta materia.</p> | <p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.</p> |
|--|--|

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impactos significativos sobre los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Modificaciones a NIIFs | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a NIIF 16)</p> <p>Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.</p> <p>Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Pasivos no corrientes con acuerdos COVENANTS (Modificaciones a NIC 1)</p> <p>Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.</p> |
| <p>Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)</p> <p>Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.</p> <p>Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i) términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez.</p> | <p>Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplica las modificaciones a la NIC 7.</p> |
| <p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)</p> <p>Las modificaciones especifican como evaluar si una moneda es intercambiable y, cuando no lo es, como determinar el tipo de cambio.</p> <p>Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin</p> | <p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.</p> |

embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.

Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros Consolidados.

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Transacciones por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Las transacciones entre la Sociedad y sus entidades relacionadas corresponden operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se revelan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

| Nombre parte relacionada | RUT parte relacionada | País de origen | Tipo de moneda o unidad de reajuste | Descripción de la naturaleza de la relación entre las partes | Saldos entidades relacionadas | | Transacciones partes relacionadas |
|---|-----------------------|----------------|-------------------------------------|--|-------------------------------|---------------------------------|--|
| | | | | | 31 de diciembre de 2023 | | 31 de diciembre de 2023 |
| | | | | | Cuentas por pagar, corriente | Cuentas por pagar, no corriente | Transferencias según acuerdos financieros desde la entidad |
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ |
| Sonda S.A. (1) | 83.628.100-4 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Matriz | 5.298.891 | - | 249.438 |
| Sonda Inmobiliaria (3) | 96.987.400-8 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Relacionada por accionista | 146.966 | 141.218 | 15.332 |
| Tecnoglobal | 96.823.020-1 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Relacionada por accionista | 1.674 | - | - |
| Ingeniería e Inversiones Ltda. (2) | 84.890.000-1 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Accionistas | 1.673.383 | - | 80.519 |
| Javier Etcheberry C. | 4.891.404-7 | Chile | CLP : Pesos Chilenos | Accionistas | 268 | - | - |
| Subtotal transacciones con otras partes relacionadas | | | | | 7.121.182 | 141.218 | 345.289 |
| Total de transacciones con partes relacionadas | | | | | 7.121.182 | 141.218 | 345.289 |

(1) Este saldo incluye préstamos obtenidos desde Sonda S.A., por los cuales existe un compromiso por parte de los accionistas mayoritarios, de abstenerse de aprobar repartos de dividendos de cualquier clase, definitivos o provisorios, mientras se encuentre pendiente el pago de cualquiera de dichos préstamos.

El resumen de los préstamos vigentes, los cuales ha sido pactado su pago en una sola cuota al vencimiento, se presenta a continuación:

- UF 10.358,42, vencimiento en enero 2024, devenga un interés de 3,5% anual sobre el capital adeudado pendiente de pago.
- UF 50.022,28, prorrogado hasta julio 2024, devenga un interés de 3,5% anual sobre el capital adeudado pendiente de pago.
- UF 47.469 prorrogado hasta julio 2024, devenga un interés de 3,5% anual sobre el capital adeudado pendiente de pago.
- UF 25.594 prorrogado hasta diciembre 2024, devenga una tasa de interés simple de 5% anual, sobre el capital adeudado pendiente de pago.

(2) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de 3 préstamos recibidos por Multicaja S.A. por un total de UF 45.485,29, los cuales son pagaderos en una sola cuota al vencimiento, y devengan un interés de 3,5% anual sobre el capital adeudado pendiente de pago. Para estos créditos ha sido prorrogado su pago por 12 meses, con vencimientos entre enero y noviembre de 2024.

(3) Corresponde a cuentas por pagar por concepto de arrendamiento de oficinas reconocido conforme NIIF 16.

5. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados resumidos, no se tiene conocimiento de ningún hecho de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.